

GUIA ACADEMICA



**CURSO DE
ADAPTACION**

**GRADO EN
TRABAJO SOCIAL**

CURSO 2013-2014

GUIA ACADEMICA DEL CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

0. Presentación

En el curso 2013-14, más concretamente en septiembre de 2013 se impartirá la tercera convocatoria del **Curso de Adaptación al Grado en Trabajo Social** con el fin de que los Diplomados en Trabajo Social, titulados de la anterior ordenación, obtengan, tras superarlo, el título de Graduado/a en Trabajo Social.

Este Curso de Adaptación consta de 30 ECTS, de los cuales 18 son de formación teórica y están organizados en asignaturas de 3 créditos cada una, y 12 corresponden al Trabajo Fin de Grado. Se imparte en uno/s grupo/s *ad hoc* y en el segundo semestre del curso académico, es decir, desde febrero a junio. La duración total es de 18 semanas: de la semana 1 a la semana 14 se imparte docencia en sesiones presenciales de 4 horas los viernes por la tarde; de la semana 15 a la 18 presentación del Trabajo Fin de Grado.

1. Información general

Título oficial al que conduce: Graduado/a en Trabajo Social

Fecha inicio y final: del 23 de septiembre de 2013 al 8 de febrero de 2014

Año académico de implantación: 2011-12

Total créditos ECTS: 30 (cada ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante)

Tipo de enseñanza: Presencial

Idioma: Español

Centro: Facultad de Ciencias Sociales. Campus Miguel de Unamuno. Edificio F.E.S. Avda. Francisco Tomás y Valiente, s/n 37071. Tfno. de Secretaría: 923 294 571. Tfno. de Decanato: 923 294 573. Correos electrónicos: adm.fcs@usal.es ; dec.fcs@usal.es . Web: <http://cienciassociales.usal.es>

2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión

Podrán acceder a este Curso de Adaptación, por la vía de continuación de estudios para titulados de la anterior ordenación, los Diplomados en Trabajo Social, tras el reconocimiento de la formación obtenida en su titulación de origen y de la experiencia profesional que en cada caso aporten.

Se fija un límite de plazas para nuevos estudiantes en 70:

Los **criterios de selección** para la adjudicación de las plazas serán los siguientes:

- Nota media del expediente académico de la titulación de origen (hasta 4 puntos)
- Haber sido Tutor de Prácticas de los estudiantes de la Diplomatura en Trabajo Social (0,5 por curso, hasta 3 puntos)
- A igualdad de puntuación, tras la aplicación de los criterios anteriores, se dará prioridad a los Diplomados de Trabajo Social por la Universidad de Salamanca.

3. Procedimiento de solicitud de admisión y de matrícula

Admisión

Los estudiantes interesados, que cumplan los requisitos de acceso al Curso de Adaptación al Grado en Trabajo Social podrán presentar su **Solicitud de admisión (preinscripción)** en dicho Curso, dirigida al Decano/a de la Facultad de Ciencias Sociales en la Secretaría del Centro (http://www.usal.es/webusal/files/Solicitud_preinscripcion_CA_Trabajo_Social.doc). Esta solicitud

podrá presentarse de forma presencial o por correo postal en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales y deberá aportarse con la siguiente documentación:

- Copia cotejada del título de Diplomado/a en Trabajo Social.
- Certificación académica personal de los estudios cursados con nota media. Los estudiantes que procedan de la Universidad de Salamanca no será necesario entregar esta certificación ya que será incorporada a su expediente por la Secretaría de la Facultad. La certificación académica es necesaria sólo para los que hayan cursado la Diplomatura en Universidades distintas a la de Salamanca. El cálculo de la nota media del expediente se calcula conforme al acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca de 27 de julio de 2005
 - Convalidado-1, Aprobado-1; Notable-2; Sobresaliente-3; Matrícula de Honor-4. El reconocimiento de créditos en que no exista calificación no se tiene en cuenta a los efectos de ponderación de los expedientes
 - Las anteriores calificaciones se ponderarán por el nº de créditos de cada asignatura. En caso de planes de estudios no estructurados en créditos la ponderación será: 1- Asignatura anual; 0,5- Asignatura Cuatrimestral o Semestral.
- En aquellos casos que proceda, certificación de haber sido Tutor/a de Prácticas de alumnos de la Diplomatura de Trabajo Social.

Una vez el estudiante sea admitido al Curso de Adaptación deberá presentar:

- La **solicitud específica reconocimiento y transferencia de créditos** (a cumplimentar únicamente por titulados de ordenaciones anteriores al Grado para continuar estudios (<http://campus.usal.es/~gesacad/web-acceso/SolicitudERC.pdf>)
- Fotocopia del DNI.
- En los casos que proceda, acreditación de la experiencia profesional: Se exigirá documento de vida laboral de la Seguridad Social.

El reconocimiento de créditos requerirá el abono del 25% de los precios públicos por los créditos reconocidos.

El Curso de Adaptación consta de 30 ECTS. De éstos, se podrá reconocer hasta 18 ECTS de formación teórica, por la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título; y por enseñanzas universitarias oficiales y no oficiales (RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias. Artículo único punto dos, correspondiente al artículo 6 del RD 1393/2007) y de acuerdo con el Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la USAL (ver Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobado en Consejo de Gobierno el 27/1/ 2011 (<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html>)

A estos efectos se procederá a reconocer:

- 1 ECTS por cada 4 meses de trabajo a jornada completa (se hará proporcional a la jornada laboral expresada en la vida laboral o documento acreditativo).
- 1 ECTS por cada 20 horas formativas de enseñanzas universitarias y no oficiales: títulos propios y formación continua con acreditación universitaria.

El Trabajo Fin de Grado no podrá reconocerse en ningún caso.

Matrícula

Una vez informada la solicitud de reconocimiento de créditos por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Facultad de Ciencias Sociales, el estudiante formalizará la matrícula en la Secretaría de la Facultad. Para ello deberá:

- Recoger el sobre de matrícula y pedir día y hora en la Conserjería de la Facultad

- En el caso de domiciliar el pago de la matrícula, deberá aportar el número de cuenta bancaria.

Tabla 1. Calendario de trámites administrativos

TRÁMITE	FECHA
Preinscripción	6 a 17 de mayo de 2013
Selección	20 a 23 de mayo de 2013
Publicación de la lista provisional de admitidos	24 de mayo de 2013
Reclamaciones a la lista provisional de admitidos	27 a 31 de mayo de 2013
Publicación de la lista definitiva de admitidos	7 de junio de 2013
Solicitud de reconocimiento de créditos	10 a 14 de junio de 2013
Plazo de Matrícula	9 a 13 de septiembre de 2013

Todos los trámites se realizan en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales. En la web del Centro <http://cienciassociales.usal.es> se hará pública la información sobre el Curso, así como los plazos, los trámites y las listas de admitidos.

La matrícula requerirá el abono de los precios públicos por los créditos reconocidos para el acceso por continuación de estudios (25% de los precios públicos), más los precios públicos por los créditos restantes a matricular.

4. Estructura del programa formativo

El Curso de Adaptación al Grado en Trabajo Social está estructurado en dos amplios bloques. Uno de **Formación Teórica**, que consta de 18 créditos ECTS organizado en 11 asignaturas de 3 ECTS cada una. En el reconocimiento parcial se establecerán las materias que tendrá que cursar el alumno para alcanzar las competencias) no alcanzadas por la experiencia profesional o por otras enseñanzas.

El segundo bloque lo constituye la elaboración y defensa del **Trabajo Fin de Grado (TFG)**, de 12 créditos ECTS, que consiste en un trabajo interdisciplinario, realizado por el estudiante bajo la dirección de un docente adscrito al título de Grado en Trabajo Social. El estudiante podrá elegir la temática dentro de las diferentes materias que integran los estudios del Grado, y que necesariamente habrá de relacionar con el Trabajo Social. r Podrá versar sobre el sector o ámbito donde se trabaja o se hayan realizado las prácticas.

Tabla 2. Asignaturas del Curso de Adaptación al Grado en Trabajo Social por tipo de materia, créditos ECTS y semestre de impartición.

Materias	Asignatura	Tipo Materia	Créditos ECTS	Semestre
Psicología	Intervención psicosocial comunitaria	Optativa	3	1
	Dirección de Equipos y Técnicas Grupales	Optativa	3	1
	Desarrollo y Educación en Grupos de Riesgo	Optativa	3	1
Sociología	Estructura Social y Desigualdades	Optativa	3	1
	Minorías Étnicas y Migraciones Internacionales	Optativa	3	1
	Sociología de la Desviación	Optativa	3	1
Economía	Mercado de Trabajo y Exclusión	Optativa	3	1
Educación	Animación Sociocultural	Optativa	3	1
Trabajo Social y Servicios	Ética del Trabajo Social	Optativa	3	1

Sociales	Tecnologías de la Información y la Comunicación para el Trabajo Social	Optativa	3	1
	Trabajo Social con Colectivos en situación de Vulnerabilidad Social	Optativa	3	1
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	TFG	12	1

5. Calendario y horarios de actividades docentes

La duración total es de 18 semanas, del 23 de septiembre de 2013 al 8 de febrero de 2014, repartidas según el horario que se publicará el día 20 de septiembre.

Periodo de vacaciones de Navidad: del 21 de diciembre de 2013 al 6 de enero de 2014 (ambos incluidos)

Fecha límite de presentación de actas de calificación en primera convocatoria: 25 de enero de 2014

Fecha límite de presentación de actas de calificación en segunda convocatoria: 8 de febrero 2014

6. Fichas de planificación docente de las asignaturas del Curso de Adaptación

TRABAJO FIN DE GRADO**Datos de la Asignatura**

Código	100965	Plan	2009	ECTS	12
Carácter	Obligatorio	Curso	4º	Periodicidad	Segundo semestre
Área	Interdisciplinario				
Departamento	Interdisciplinario				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador		Grupo / s	
Departamento			
Área			
Centro			
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail		Teléfono	

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que el estudiante alcanzará y las competencias de entre las previstas en el plan de estudios que el estudiante adquiere superando esta asignatura.

La asignatura trata de ser la culminación de todo el proceso formativo y las habilidades adquiridas en el desarrollo de todas las asignaturas. El TFG corresponde a un trabajo autónomo y personal que cada estudiante realizará bajo la orientación y supervisión de un profesor-tutor, quien actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. Este trabajo permitirá al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado.

Temario de contenidos

Indíquense el temario de contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

De acuerdo al artículo 3.3 del citado Reglamento de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Salamanca, el contenido de los TFG del Grado de Trabajo Social podrá corresponder a una de las tres modalidades:

- A) Trabajo de investigación.
- B) Trabajo teórico y revisión bibliográfica.
- C) Proyecto de intervención.

Las características y contenidos de cada tipo de TFG se detallarán en un documento específico que se facilitará al inicio del curso. Conforme al artículo 5.3 del citado Reglamento, todos los docentes que imparten clase en el Grado de Trabajo Social presentarán, como mínimo, dos posibles temas de trabajo, indicando también con qué modalidad de TFG, de las tres que se ofertan, guardan relación. Cada alumno elegirá un número mínimo de posibles temas y tutores en función de sus preferencias siguiendo el procedimiento que se indique en el documento específico sobre el TFG que se presentará al inicio del curso.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales					
Prácticas	- En aula				
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		20	15	60	95
Actividades de seguimiento online			15	30	45
Preparación de trabajos		10	15	100	125
Otras actividades (detallar)		15		20	35
Exámenes					
TOTAL		145	45	210	300

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Blaxter Loraine, Hughes Christina y Tight Malcom. *Cómo se hace una investigación*. Gedisa Editorial, Barcelona, 2000.

Walker Melissa. *Cómo escribir trabajos de investigación*. Gedisa Editorial, Barcelona, 2000.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

La bibliografía a utilizar en cada TFG dependerá de la modalidad que el alumno haya

elegido. Esta cuestión podrá ser ampliada por el tutor asignado.

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

- Es muy recomendable que los estudiantes conozcan el Reglamento de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Salamanca.
- El TFG tendrá dos convocatorias: una ordinaria y otra extraordinaria, siguiendo la normativa de la Universidad de Salamanca sobre esta cuestión en cada curso académico.

Criterios de evaluación

Los criterios específicos de evaluación tendrán en cuenta como mínimo la documentación presentada por los estudiantes, el informe del tutor/a y, en su caso, la exposición pública de los trabajos y el debate posterior con los miembros de la Comisión Evaluadora. Los tutores no evaluarán el trabajo tutelado pero sí enviarán un breve informe a la Comisión de Evaluación en los términos establecidos por el Reglamento, que será la encargada de realizar la evaluación y calificación de los TFG.

Instrumentos de evaluación

Se aplicarán los instrumentos que detalle la Comisión de Trabajos Fin de Grado.

Recomendaciones para la recuperación.

- Recomendaciones de la Comisión Evaluadora del TFG.

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL COMUNITARIA**Datos de la Asignatura**

Código	100970	Plan	2009	ECTS	3
Carácter	Optativa	Curso	Adaptación	Periodicidad	semestral
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium-Campus Virtual de la Universidad de Salamanca			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ABDÓN MARTÍN COCA	Grupo / s	1
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho	001		
Horario de tutorías	Martes y Miércoles de 9:00 a 12:00		
URL Web			
E-mail	abdon@usal.es	Teléfono	

Objetivos y competencias de la asignaturaObjetivos:

1. Conocer las técnicas de intervención social y desarrollo comunitario, sus ventajas y limitaciones.
2. Capacitar para la aplicación de algunas técnicas de intervención social.
3. Adquirir las habilidades básicas para desarrollar proyectos de intervención social.
4. Conocer las principales salidas profesionales en el ámbito de la intervención social.

Competencias:

1. Conocer las perspectivas teórico-prácticas que fundamentan las actuaciones comunitarias.
2. Saber aplicar estrategias y técnicas de investigación e intervención comunitaria.
3. Conocer las áreas de actuación y la ética profesional.

Temario de Contenidos

BLOQUE 1: ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y PERSPECTIVAS TEÓRICAS.

TEMA 1. Antecedentes y origen de la psicología comunitaria. ¿Qué es la Psicología Comunitaria?.

TEMA 2. Conceptos Fundamentales: prevención, calidad de vida, bienestar social, salud, comunidad, sentido de comunidad.

TEMA 3. Modelos teóricos de interés para la psicología comunitaria. Modelo de estrés psicosocial. Modelo de suministros. Modelos basados en redes sociales y apoyo social. Modelo de potenciación.

BLOQUE 2: ESTRATEGIAS, TÉCNICAS Y RECURSOS DE LA INTERVENCIÓN COMUNITARIA.

TEMA 4. El apoyo social como recurso psicosocial: Definición, perspectivas de estudio, la evaluación del apoyo social y los efectos en la salud y el bienestar.

TEMA 5. Estrategias de intervención basadas en grupos de apoyo social y autoayuda.

TEMA 6. La intervención en crisis: concepto y determinantes de la crisis, crisis accidentales y evolutivas, fases en la intervención en crisis de primer y segundo orden.

TEMA 7. El voluntariado social: Definición, modelos e implicaciones prácticas.

TEMA 8. La intervención psicosocial a nivel grupal: La familia.

TEMA 9. La intervención psicosocial a nivel comunitario: El desarrollo comunitario.

BLOQUE 3: AMBITOS DE APLICACIÓN

TEMA 10. Intervención en el ámbito de los Servicios Sociales.

TEMA 11. Intervención en el ámbito de la salud.

Metodologías docentes

	Horas presenciales.	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
Presentación de la materia	1		1
Clases magistrales (teóricas)	12		12
Resumen de lecturas obligatorias.		7	7
Preparación individual de capítulo o pregunta del temario o noticia.		10	10
Tutorías individuales y tele-tutorías.	2		2
Clases prácticas (trabajo grupal)	1		1
Tutoría en grupo y teletutorías (explicación y orientación de los trabajos)	10		10
Foro de organización grupal.		1	1
Lectura dossier de prácticas		2	2
Búsqueda de informes, documentos, ...		2	2
Foro y preparación de trabajos colectivos		11	11
Puesta en común y redacción final		4	4
Preparación del examen		9	9
Realización del examen		1	1
Revisión del examen	1	1	2
TOTAL	27	48	75

Recursos

Libros de consulta para el alumno

El apoyo social en la intervención comunitaria / Enrique Gracia Fuster.. -- Barcelona etc. : Paidós, 1998.

Estrés y salud / Ma. Isabel Hombrados Mendieta, (Coord.). -- Valencia : Promolibro, 1997.

Fundamentos del trabajo social comunitario : bases teóricas y metodológicas para la intervención comunitaria / José Luis Malagón Bernal, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano, con la colaboración de José Carlos Malagón Siria, Evaristo Barrera Algarín. -- Sevilla : Aconcagua Libros, 2006.

Introducción a la psicología comunitaria. Hombrados, M.I.(1996). Málaga: Algibe.

Intervención psicosocial / coordinadores, Amalio Blanco, Jesús Rodríguez Marín ; autores, Enrique Alonso ... [et al.]. -- Madrid : Pearson Prentice Hall, 2007

Psicología comunitaria: Fundamentos y aplicaciones. Martín, A. (1998). Madrid: Síntesis.

Introducción a la psicología comunitaria. Musitu, G., Herrero, J., Cantera, L. M. y Montenegro, M. (2004). Barcelona: Editorial UOC.

Psicología comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención. Sánchez, A., (1991). Barcelona:PPU.

Trabajo social con grupos : modelos de intervención / Sue Henry, Jean East, Cathryne Schmitz (coords.) ; [traducción, Pablo Manzano]. -- Madrid : Narcea, 2004

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Videos relacionados con los contenidos.

Sistemas de Evaluación

Consideraciones Generales

Para poder presentarse al examen será necesario haber asistido al 80% de las actividades presenciales y haber participado en las siguientes actividades formativas: prácticas de aula, trabajos de casos y propuestas de intervención. Se debe alcanzar el 50% de los

conocimientos exigidos en cada una de los elementos evaluables para superar la asignatura.

La evaluación se realizará sobre los contenidos teórico-prácticos enseñados en el aula, así como sobre los aprendidos mediante el trabajo autónomo.

Se tendrá en cuenta la actitud del alumno, el interés por la materia y el esfuerzo en la preparación de los contenidos teóricos y prácticos.

Todo ello se evaluará mediante exámenes escritos, trabajo en grupo e individual y participación en el aula.

De esta forma se conseguirá la evaluación continua que requerirá la asistencia a clase y la realización de los trabajos indicados.

Criterios de evaluación

Capacidad de aprendizaje que se verificará en los exámenes escritos.

Interés e iniciativa en los trabajos realizados.

Asistencia a clase y participación.

Valoración de las exposiciones.

Instrumentos de evaluación

En cada uno de los tres elementos evaluables se debe alcanzar el 50% para superar la asignatura.

La calificación numérica del alumno se determinará en función de:

Exámenes escritos: 50%.

Trabajo autónomo y exposición: 30%.

Trabajo de casos en aula: 20%

Recomendaciones para la evaluación.

Asistencia a clase.

Participación en las actividades de aula y simulaciones de grupo determinadas.

Preparación y exposición de trabajos desde una visión razonada del tema.

Demostrar en el examen escrito el estudio razonado.

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente.

Además, para la recuperación de las partes de evaluación continua que el profesor estime recuperables, se establecerá un proceso personalizado a cada estudiante.

DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y TÉCNICAS GRUPALES**Datos de la Asignatura**

Código	100971	Plan	2009	ECTS	3
Carácter	Obligatoria	Curso	Adaptación	Periodicidad	1º Cuatrimestre
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL				
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium-Campus Virtual de la Universidad de Salamanca			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ana Isabel Isidro de Pedro	Grupo / s	1
Departamento	PSICOLOGÍA SOCIAL Y ANTROPOLOGÍA		
Área	PSICOLOGÍA SOCIAL		
Centro	FACULTAD DE EDUCACION		
Despacho			
Horario de tutorías	Por determinar		
URL Web	http://web.usal.es/		
E-mail	anyis@usal.es	Teléfono	

Objetivos y competencias de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que el estudiante alcanzará y las competencias de entre las previstas en el plan de estudios que el estudiante adquiere superando esta asignatura.

Objetivos

1. Dominio y conocimiento de los principales modelos y teorías acerca del comportamiento de las personas en los grupos y equipos de trabajo.
2. Capacidad de diagnosticar y afrontar los procesos de interacción en el ámbito de los equipos: desmotivación, insatisfacción, incomunicación, conflictos intra-grupales, ausencia de liderazgo, ineficiente supervisión, baja calidad de las decisiones.
3. Capacidad de utilizar estrategias y técnicas que le permitan poder dirigir y coordinar grupos y equipos con una mayor eficacia en cualquier tipo de situación.

CompetenciasBásicas/Generales.

(01) Competencia para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

(02) Capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.

(03) Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.

(05) Capacidad para administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.

Específicas.

(01-1) Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

(01-2) Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

(02-2) Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos...

(02-5) Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

(03-2) Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

(05-4) Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y "multiorganizacionales" con el propósito de colaborar...

(05-5) Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social

Transversales.

(07)- Desarrollo del razonamiento crítico, capacitación para el análisis y síntesis de datos y argumentos,...

(09)- Desarrollo de las habilidades sociales en contextos tanto informales como institucionales, capacidad para el trabajo en equipo y formación de un espíritu de liderazgo participativo

Temario de contenidos

Indíquense el temario de contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Tema-1: Apoyo social, Asociacionismo y Equipos: Definición y tipos de Apoyo Social. Fuentes y Efectos del Apoyo Social. Niveles de intervención del Apoyo Social. Estrategias Grupales en Apoyo Social: Asociacionismo y Grupos de Autoayuda o Ayuda Mutua (GAM). Relevancia de la Dirección del trabajo en equipo/red en el ámbito de la intervención social.

Tema-2: Concepto y desarrollo de los grupos y equipos: Concepto y diferencias entre Grupo y Equipo. Ventajas e Inconvenientes de los equipos. Procesos psicosociales: Roles y Etapas de Desarrollo de los equipos. Características de los equipos de trabajo efectivos.

Tema-3: Técnicas para Dinamizar la Actividad Grupal: Técnicas de presentación Técnicas para grupos grandes y pequeños. Técnicas individuales para trabajar en grupo. Técnicas para tomar decisiones por consenso. Técnicas para resolver conflictos y problemas.

Tema-4: El liderazgo y la supervisión: Gestión y Liderazgo. Liderazgo centrado en rasgos de personalidad. Liderazgo centrado en la conducta. Liderazgo centrado en la situación. Supervisión y enfoques de evaluación del Trabajo de Equipo.

Tema-5: Motivación y satisfacción. Definición de satisfacción laboral y relación con la conducta. Definición de motivación. Teorías de motivación centradas en el contenido. Teorías centradas en el proceso.

Tema-6: *Comunicación y Resolución de Conflictos*: Estilos de comunicación interpersonal. Asertividad. Análisis Transaccional. Estilos de Afrontamiento del Conflicto.
 Tema-7: *Toma de decisiones y Resolución de Problemas*: Factores y fases del proceso de toma de decisiones y resolución de problemas. Herramientas de Análisis y Resolución de problemas en Equipo.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	18			18
Prácticas	- En aula	9		9
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	2			2
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos			20	20
Otras actividades (detallar)				
Exámenes		1	25	26
TOTAL	29	1	45	75

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Palomo Vadillo, Maria Teresa (2010): *LIDERAZGO Y MOTIVACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO*. Editorial ESIC. 230 pag.

Marín Sanchez, M. y Troyano Rodríguez, Yolanda(2005):*TRABAJANDO CON GRUPOS. TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN*. Pirámide.

Aguilar Idáñez, María José (2009): *COMO ANIMAR UN GRUPO*. Editorial CCS. 290 pag.

Gracia Fuster, Enrique (1998): *EL APOYO SOCIAL EN LA INTERVENCION COMUNITARIA*.

Ed. PAIDOS IBERICA (libro dedicado al Apoyo Social de Grupo en adicciones, enfermedades, gerontología y familia)

Luna-Arocas, Roberto (2010): *EL LIDER NO NACE ¡SE HACE!*, Ed. Obelisco (160 pags.)

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Videos relacionados con los contenidos.

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

Para poder presentarse al examen será necesario haber asistido al 80% de las actividades presenciales y haber participado en las siguientes actividades formativas: prácticas de aula, trabajos de casos y propuestas de intervención. Se debe alcanzar el 50% de los conocimientos exigidos en cada una de los elementos evaluables para superar la asignatura.

La evaluación se realizará sobre los contenidos teórico-prácticos enseñados en el aula, así como sobre los aprendidos mediante el trabajo autónomo.

Se tendrá en cuenta la actitud del alumno, el interés por la materia y el esfuerzo en la preparación de los contenidos teóricos y prácticos.

Todo ello se evaluará mediante exámenes escritos, trabajo en grupo e individual y participación en el aula.

De esta forma se conseguirá la evaluación continua que requerirá la asistencia a clase y la realización de los trabajos indicados.

Criterios de evaluación

Capacidad de aprendizaje que se verificará en los exámenes escritos.

Interés e iniciativa en los trabajos realizados.

Asistencia a clase y participación.

Instrumentos de evaluación

En cada uno de los tres elementos evaluables se debe alcanzar el 50% para superar la asignatura.

La calificación numérica del alumno se determinará en función de:

Exámenes escritos: 50%.

Trabajo autónomo: 30%.

Trabajo de casos en aula: 20%

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente.

Además, para la recuperación de las partes de evaluación continua que el profesor estime recuperables, se establecerá un proceso personalizado a cada estudiante.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA**DESARROLLO Y EDUCACIÓN EN GRUPOS DE RIESGO****Datos de la Asignatura**

Código	100936	Plan	2009	ECTS	1,5
Carácter	Optativa	Curso	<u>Adaptación al grado</u>	Periodicidad	1 Semestre
Área	Psicología Evolutiva y de la Educación				
Departamento	Psicología Evolutiva y de la Educación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	M ^a Jesús Almendral Pereña	Grupo / s	1
Departamento	Psicología Evolutiva y de la Educación		
Área	Psicología Evolutiva y de la Educación		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	012 edificio FES		
Horario de tutorías	Primer semestre: Se informará a los alumnos el primer día de clase y en Studium Segundo semestre: Se informará a los alumnos el primer día de clase y en Studium		
URL Web			
E-mail	mjap@usal.es	Teléfono	923-294500-Ext.3325

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Objetivos y competencias de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que se pretenden alcanzar.

- Preparar al trabajador Social en la adquisición de destrezas de detección de factores de riesgo en el desarrollo de los individuos.
- Adquirir competencias formativo-educativas en las diferentes etapas evolutivas: infancia, adolescencia, edad adulta y vejez.
- Capacitar al alumno de recursos para la intervención preventiva primaria, secundaria y terciaria.

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas

Básicas/Generales.

(01-2) *Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.*

(01-3) *Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.*

Específicas.

(02-6) *Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias...*

(02-7) *Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.*

del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía

Transversales.

(08)- Adquisición de capacidades de estudio y aprendizaje de nivel universitario con alto nivel de autonomía así como de planificación y organización del trabajo propio, competencia para el manejo de fuentes de información...

Temario de Contenidos

Indíquense los contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

Contenidos teóricos:

Bloque I- Conceptos básicos.

1-Introducción. Concepto de desarrollo. Concepto de Educación. Concepto de motivación. Conceptos afines al término educación: Socialización. Enculturación. Aprendizaje Social. Aprendizaje incidental. Aprendizaje por experiencia directa. Concepto de prevención primaria, secundaria y terciaria.

Bloque II- Situaciones concretas de riesgo.

2-En la infancia: Maltrato y abuso. Trastornos de comportamiento.

3-En la adolescencia: Imagen corporal. Trastornos en la alimentación. Embarazos no deseados. Relaciones con los padres. Uso de drogas.

4- En la edad adulta: Desempleo. Violencia en la pareja. Prostitución. Inmigración

5- En la vejez: Soledad. Maltrato físico y psicológico. Duelo afectivo.

Bloque III-Intervención

6- Intervención psico-educativa en situaciones de riesgo en las distintas etapas del ciclo vital: infancia, adolescencia, edad adulta y vejez.

Contenidos prácticos: (Se elegirán algunos de estos documentos y se facilitarán enlaces en Studium)

En la infancia:

- Proyección del documental: “Niños difíciles”. Informe Semanal. Trabajo posterior en pequeños grupos.
- Proyección del documento: “Niños abandonados”. Análisis de los factores desencadenantes y su influencia en el desarrollo.
- Proyección de “Abusos sexuales” y “Infancias robadas” Trabajo en grupo sobre la prevención desde los Servicios Sociales

En la adolescencia:

- Proyección del documental: “Hijos sin control”. Inf. Semanal. Reflexión en grupo sobre pautas de asesoramiento educativo a padres.
- Proyección del documental: “Padres adolescentes”. Doc. TV. Analizar estas situaciones familiares y su influencia en el desarrollo.

En la Edad adulta:

- Proyección del documental: “O mía o de nadie”. Y el de “Hombres maltratados” Doc. TV. Análisis de la violencia de género y el maltrato.
- Proyección del documental: “Vivir en la calle” Línea 900. Actuaciones a tener en cuenta.
- Proyección de:” Matrimonios forzados” Inf. Semanal. Analizar los aspectos educativos y culturales implicados.
- Proyección de: “Mutilación genital femenina. Inf. Semanal. Trabajo en grupo sobre los aspectos culturales que mantienen este tipo de comportamientos.

En la vejez:

- Proyección de. “Maltrato a los ancianos”. Inf. Semanal, “La ley del silencio” Inf. Semanal y de “La otra cara de la vejez”, Inf. Semanal. Trabajo en grupo sobre los aspectos preventivos.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		3		10	13
Prácticas: : Trabajo en grupos pequeños, exposiciones grupo grande.	- En aula	2		1,5	3,5
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Tutoría en grupo					
Preparación de trabajo y búsqueda de datos				10	10
Lectura de material complementario				10	10
Actividades de seguimiento online					
Exposición de trabajo en grupo		1			1
Otras actividades: exámenes y revisión					
Estudio de exámenes					
TOTAL		6		31,5	37,5

Recursos

Libros de consulta para el alumno

- Arranz Freijo,E.; 2004.*Familia y Desarrollo Psicológico*. Madrid: Pearson.
- Marchesi,A. Coll,C. y Palacios,J.; 1990.*Desarrollo Psicológico y Educación*. (3.V.) Madrid: Alianza.
- Martinez Roig, A. y Paul Ochotorena, J. de.; 1993. *Maltrato y abandono en la infancia*. Barcelona: -Martinez Roca..
- Musitu,G. Y otros.; 1996 *Educación familiar y socialización de los hijos*. Barcelona: Idea Books..
- Philip Rice,F.;2000. *Adolescencia, Desarrollo, relaciones y cultura*. Madrid: Prentice Hall.
- Rodrigo,M.J. y Palacios, J. ; 1998.*Familia y desarrollo humano*.Madrid: Alianza.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Bowlby J.1969. *El vínculo afectivo*. Buenos Aires; Piados.
- Bowlby,J.; 1973. *La separación afectiva*. Buenos Aires: Piados.
- Hernandez Aristu, J.; 1991. *Acción comunicativa e intervención social*. Madrid: Ed. Popular.
- Heras, Mª P. de las; 2002.“ *Planes integrales para la inmigración* “ en Palomeque y otros; Migraciones y Redes Sociales. Salamanca: Ed. Universidad. pp 113-138
- Hidalgo, M.V. 1999.*Las ideas de los padres sobre el desarrollo y la educación de sus hijos*. “Infancia y Aprendizaje”. 95,75-91
- Lopez, F. ;2009. *Amores y desamores*. Procesos de vinculación y desvinculación sexuales y afectivos. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Lopez, F.;1994. *Abusos sexuales a menores*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Lopez,F.;2007. *Homosexualidad y familia*.. Barcelona: Grao.
- Lopez F.;Etxebarria,I; Fuentes, M.J. y Ortiz,M.J.;1999.*Desarrollo afectivo y social*-Madrid: Pirámide..
- Lopez, F.;Carpintero,R.;Campo,A. del ;Lazaro,S. y Soriano,S.; 2006.*Programa de promoción del bienestar. Prevención de la violencia y el malestar*. Madrid: Pirámide.
- Lopez, F.; Ruth,P.;2007. *La prostitución de las mujeres en Castilla-León*. Valladolid:Junta de Castilla y León.
- Muñoz Tortosa,J.;2004. *Personas mayores y malos tratos*. Madrid:Pirámide.
- Musitu G, y otros; 2001.*Familia y adolescencia*. Madrid: Síntesis.
- Parra,A. Y Oliva,A. 2002. *Comunicación y conflicto familiar durante la adolescencia*, .Anales de Psicología, 18,2,215-231
- Rubio,A. ; 2003.*Superando la soledad*. Barcelona:Amat.

Sistemas de evaluación evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

- Se impartirán las clases teóricas correspondientes al programa por parte de la profesora y se efectuarán las respectivas clases prácticas de aula, que se valorarán de forma continua.
- Será obligatorio realizar **un trabajo en grupo** que se expondrá verbalmente.

Criterios de evaluación
<p>-Podrán realizar evaluación continua los alumnos que tengan un 80% de asistencia.</p> <p>-La evaluación será continua, que se efectuará sobre los créditos teóricos y prácticos de la asignatura.</p> <p>-El trabajo presentado en grupo será evaluado de forma individual y grupal para todos los alumnos.</p> <p>-Las prácticas de aula serán evaluadas individualmente y/ o en grupo</p> <p>-La calificación final del alumno será el resultado de la siguiente ponderación:</p> <p>.Participación en clases teóricas y prácticas: 25 %</p> <p>.Realización de clases prácticas de aula: 25 %</p> <p>.Trabajo en grupo y exposición del mismo: 50 %</p>
Instrumentos de evaluación
<p>Evaluación continua:</p> <p><u>Prácticas de aula:</u> Se puntúa sobre 10 . Se valora la utilización de contenidos en situaciones de actuación del trabajador social</p> <p><u>Exposición de Trabajo en grupo:</u> Se puntúa sobre 10 . Se valora la asimilación de contenidos tanto teóricos como prácticos y su aplicación al ámbito de actuación del trabajador social.</p> <p><u>Participación en las clases:</u> Se puntúa sobre 10 .</p>
Recomendaciones para la recuperación.
Centrada en la parte no superada de la materia.

ESTRUCTURA SOCIAL Y DESIGUALDADES

Código		Plan	2009	ECTS	3
Carácter	Básica	Curso	2º	Periodicidad	Semestre I
Área	Sociología				
Departamento	Sociología y Comunicación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium campus virtual			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Profesor Coordinador	María Luisa Ibáñez Martínez	Grupo / s	unico
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad Ciencias Sociales. Universidad de Salamanca.		
Despacho	415		
Horario de tutorías	1º semestre lunes de 20h a 21h y martes de 18h a 20h 2º semestre miércoles de 19h-a 21h Fuera del horario contactar por e-mail: mibanez@usal.es		
URL Web			
E-mail	mibanez@usal.es	Teléfono	923294640 + 3121

Objetivos y competencias de la asignatura

- Conocer el origen y las consecuencias de las desigualdades y los problemas sociales más significativos de la sociedad contemporánea.
- Conocer las líneas básicas de investigación social y las fuentes estadísticas y de información más relevantes en materia de calidad y condiciones de vida, mercado de trabajo, protección social, etc., con fines eminentemente prácticos y aplicados

Competencias

- Básicas/Generales: Reconocer la complejidad de los fenómenos, las tendencias y los problemas sociales.
- Específicas: Analizar, de manera científica y crítica, las estructuras, los conflictos y las distintas expresiones de la desigualdad social y sus impactos en la vida cotidiana de las personas.
- Transversales: Análisis y síntesis. Comunicación oral y escrita. Creatividad y reflexividad. Empatía.

Temario de contenidos

1. Estratificación social y desigualdad. La estratificación y la desigualdad social como hechos sociales. La ideología como justificación de los sistemas de estratificación social. Elementos que deben tenerse en cuenta en el estudio de la desigualdad social: sujetos o actores sociales, bienes o recursos y criterios de distribución. Dimensiones básicas de la desigualdad social: renta, riqueza, prestigio, poder, autoridad. Las fuentes de la autoridad según Weber. Teorías clásicas de la estratificación social. Otras teorías más recientes acerca de la estratificación social. Modelos y representaciones de la estructura de clases.

2. Estratificación ocupacional y desigualdad social. El trabajo en la sociedad informacional y el debate sobre la clasificación de las actividades económicas. La evolución del empleo en los países desarrollados. Tendencias del empleo en la sociedad informacional. Hacia un nuevo modelo de estratificación ocupacional. Algunas formas visibles de desigualdad social ante el empleo. Las formas de organización del trabajo y sus efectos sobre la corrosión del carácter. El "mobbing" como síntoma de un problema de la organización del trabajo.

3. Condiciones de vida, pobreza y exclusión social. La pobreza y la exclusión social: premisas de partida. Los diferentes enfoques de la pobreza. Las medidas de pobreza. La línea de pobreza o umbral de pobreza relativa según el ingreso. La pobreza según el PNUD: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) e Índice de Pobreza Humana (IPH). La exclusión social: debates, factores y políticas de intervención. La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). La transmisión intergeneracional de las condiciones de vida.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

La asignatura se desarrollará siguiendo las pautas del EEES. Con clases teóricas y prácticas

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		4		12	16
Prácticas	- En aula	4		12	16
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática	2		5	7
	- De campo				
	- De visualización (visu)	1			
Seminarios					
Exposiciones y debates				9	10
Tutorías			6		6
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos				4	4
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		1		15	16
TOTAL		12	6	63	75

Recursos

Libros de consulta para el alumno

BANCO MUNDIAL (varios años): *Informe sobre el desarrollo mundial*, Madrid: Mundi-Prensa.
 CARNOY, M. (2001): *El trabajo flexible en la era de la información*, Madrid: Alianza Editorial.
 CASTAÑO, C. (dir.) (2008): *La segunda brecha digital*, Madrid: Ediciones Cátedra.
 CROMPTON, R. (1994): *Clase y estratificación*, Madrid: Tecnos.
 DEHESA, G. de la (2003): *Globalización, desigualdad y pobreza*, Madrid: Alianza Editorial.

- DUSSTER, D. (2006): *Esclavos Modernos. Las víctimas de la globalización*, Barcelona: Ediciones Urano.
- FUNDACIÓN FOESSA Y CÁRITAS (2008): *VI Informe FOESSA sobre exclusión y desarrollo social en España*, Madrid: Cáritas Española Editores.
- GIL VILLA, F. (2002): *La exclusión social*, Barcelona: Ariel.
- IZQUIERDO, A. (2009): *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión social*, Madrid: Cáritas Española.
- KERBO, H. R. (2003): *Estratificación social y desigualdad*, Madrid: Ed. McGrawHill.
- MILANOVIC, B. (2006): *La era de las desigualdades*, Madrid: Fundación Sistema.
- NAVARRO, V. (2009): *La situación social en España (III)*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- PAUGAM, S. (2007): *Las formas elementales de la pobreza*, Madrid: Alianza Editorial.
- PÉREZ BUENO, L. C. (2010): *Discapacidad, derecho y políticas de inclusión*, Madrid: Mundi-Prensa.
- PNUD (varios años): *Informe sobre Desarrollo Humano*, Madrid: Mundi-Prensa.
- REHER, D. y REQUENA, M. (2009): *Las múltiples caras de la inmigración en España*, Madrid: Alianza Editorial.
- SEVILLA, J. y BERNALDO DE QUIRÓS, L. (2010): *¿Mercado o Estado?*, Barcelona: Deusto.
- SEN, A. (1995): *Nuevo examen de la desigualdad*, Madrid: Alianza Editorial.
- SEN, A. y KLIKSBURG, B. (2008): *Primero la gente. Una mirada desde la ética del desarrollo a los principales problemas del mundo globalizado*, Barcelona: Ediciones Deusto.
- SUBIRATS, J. (2004): *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*, Barcelona: Fundación La Caixa.
- TEZANOS, J. F. (2008): *La sociedad dividida* (5ª edición), Madrid: Biblioteca Nueva.
- TEZANOS, J. F. (ed.) (2008): *Juventud y exclusión social*, Madrid: Editorial Sistema.
- TOBÍO, C., AGULLÓ, Mª S., GÓMEZ, Mª V. y MARTÍN, Mª (2010): *El cuidado de las personas. Un reto para el siglo XXI*, Barcelona: Fundación La Caixa.
- VARIOS AUTORES (2009): *Informe de la Inclusión Social en España 2009*, Barcelona: Fundació Caixa Catalunya.
- VIDAL FERNÁNDEZ, F. (ed.) (2006): *La exclusión social y el Estado de Bienestar en España*, Madrid: FUHEM, Fundación Hogar del Empleado.
- VIDAL FERNÁNDEZ, F. (2010): *Pan y rosas: fundamentos de exclusión social y empoderamiento*, Madrid: Cáritas Regional.
- YUNUS, Muhammad (2008): *Un mundo sin pobreza. Las empresas sociales y el futuro del capitalismo*, Barcelona: Paidós.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- **Fuentes estadísticas y de información:** Instituto Nacional de Estadística (INE), EUROSTAT, Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Instituto de la Mujer, Instituto de la Juventud, Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia, etc.
- **Páginas web:** Organizaciones No Gubernamentales (UNICEF, Médicos sin Fronteras, Intermón Oxfam), Programa de las Naciones para el Desarrollo (PNUD), etc.
- **Revistas:** Papers, REIS, Revista Internacional de Sociología, Revista de Servicios Sociales y Política Social, Revista de Juventud, etc

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y el sistema de calificaciones se realizará de acuerdo con la legislación vigente.

Se distingue entre los/as alumnos/as que se acojan a la modalidad de la evaluación continua y el resto.

Para tener derecho a la evaluación continua son necesarias dos condiciones:

- a) asistir como mínimo al 80% de las clases y

b) realizar, exponer y/o entregar las actividades prácticas mínimas que se propongan siguiendo las directrices (formato, fecha de entrega, etc.) que se indiquen al inicio de la asignatura y/o durante el desarrollo de la misma.

Criterios de evaluación

1) Participación activa en clase; 2) redacción, capacidad de síntesis, claridad y rigor científico en trabajos y ejercicios prácticos; 3) habilidades comunicativas en las exposiciones; 3) uso y comprensión de los conceptos básicos de la asignatura.

Instrumentos de evaluación

A. Alumnos que cumplan los requisitos que se detallan en el apartado “consideraciones generales”:

- Tres ejercicios prácticos (uno por tema): 60% de la nota final (20% cada uno).
- Seminario de un libro que se indicara al principio de curso: 20% de la nota final.
- Participación activa en clase (debates, exposiciones, etc.): 20% de la nota final.

B. Los alumnos que no cumplan los requisitos del apartado “consideraciones generales” pasarán directamente a la convocatoria extraordinaria. Realizarán un examen que incluirá dos apartados: 1º) ejercicio práctico (50%) y cinco preguntas sobre los temas y el libro que se indicara al principio de curso (50%)

Recomendaciones para la evaluación.

Se recomienda la asistencia a clase y la participación efectiva en todas las actividades programadas incluidas las que se propongan con carácter voluntario

Es conveniente consultar con frecuencia la página de la asignatura en el Portal de Studium

Recomendaciones para la recuperación.

- Alumnos que cumplan los requisitos de la evaluación continua: en la convocatoria extraordinaria sólo se examinarán de los apartados suspensos en la convocatoria ordinaria.

- Alumnos que no cumplan los requisitos de la evaluación continua y suspendan el examen o el ejercicio práctico en la convocatoria ordinaria: pasarán directamente a la convocatoria extraordinaria y se examinarán del conjunto de la asignatura.

MERCADO DE TRABAJO Y EXCLUSIÓN**Datos de la Asignatura**

Código	100976	Plan	2010	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	4	Periodicidad	Cuatrimestral
Área	Economía Aplicada				
Departamento	Economía Aplicada				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium-Campus virtual de la Universidad			
	URL de Acceso:	http://moodle.usal.es/login/index.php			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Antonio Uranga	Grupo / s	Mañana
Departamento	Economía Aplicada		
Área	Economía Aplicada		
Centro	F.Ciencias Sociales		
Despacho	Nº 140. F.Derecho.		
Horario de tutorías	Lunes de 10:30-12:30h. Miércoles de 11h-12h. Jueves de 9-12h . Viernes de 9-11h.		
URL Web			
E-mail	Uranga@usal.es	Teléfono	

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

Conocimiento del origen ,evolución y características de la pobreza y exclusión social en España y en la UE-

Temario de contenidos

Características del mercado de Trabajo en España.
Breve aproximación al concepto de pobreza y exclusión social.

Políticas de inserción laboral y lucha contra la pobreza.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		6		33	39
Prácticas	- En aula	2		10	12
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		2		10	12
Exposiciones y debates					
Tutorías					
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos		2		10	12
Otras actividades (detallar)					
Exámenes					
TOTAL		12		63	75

Recursos

Libros de consulta para el alumno

VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Distribución personal y funcional de la renta de Rafael Muñoz de Bustillo.

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

Cada una de las pruebas que realice el alumno han de ser aprobadas.

Criterios de evaluación

Cada una de las pruebas han de aprobarse.

Instrumentos de evaluación

Examen tipo test

Trabajos

Asistencia y participación en clase.

Recomendaciones para la recuperación.
Los criterios anteriores.

ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

Código	100977	Plan	Curso de Adaptación	ECTS	3
Carácter	Optativa			Periodicidad	S1
Área	EDUCACIÓN				
Departamento	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ISABELRAMOS RUIZ	Grupo / s	
Departamento	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN		
Área	EDUCACIÓN		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES		
Despacho			
Horario de tutorías			
URL Web			
E-mail	mirr@usal.es	Teléfono	

Objetivos y competencias de la asignatura**OBJETIVOS**

- Abordar el marco disciplinar y los fundamentos teóricos de la Animación Socio-cultural.
- Analizar los distintos elementos que configuran el concepto de Animación Sociocultural.
- Establecer los rasgos esenciales de la profesión de animador.
- Identificar las características específicas de las realizaciones llevadas a cabo con diferentes sectores y ámbitos de intervención sociocultural
- Comprender los planteamientos básicos de la acción comunitaria en el contexto social.
- Determinar las fases que se deben contemplar en la elaboración de programas y proyectos.
- Promover el conocimiento, manejo y aplicación de la metodología y fases de un proyecto de Animación Socio-cultural.
- Promover el conocimiento, manejo y aplicación de las principales estrategias y técnicas para la resolución de problemas y conflictos grupales.
- Valorar la potencialidad de la Animación Sociocultural para responder a los nuevos problemas y demandas socioeducativas.

COMPETENCIAS A ADQUIRIR

(CE03) Introducción en el proceso de intervención con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos y opciones preferentes.

(CE07) Introducción en el proceso para interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos, mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen.

(CE10) Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

Temario de contenidos

Ámbitos, contextos y espacios de la Animación Sociocultural.
 El animador sociocultural: perfil personal y profesional
 La Animación Sociocultural en la infancia y juventud.
 La Animación Sociocultural en las personas mayores: adultos y tercera edad.
 Organización y desarrollo de la comunidad.
 La Animación Sociocultural y los contextos institucionales.
 Planificación de un proyecto de Animación Socio-cultural: metodología (técnicas y actividades) y fases.

Metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas trabajo autónomo	H TOTALES
		Horas presencia	Horas no prese		
Sesiones magistrales		4		12	16
Prácticas	En aula	2		10	12
	En el laboratorio				
	En aula de informática				
	De campo				
	De visualización				
Seminarios		2		10	12
Exposiciones y debates		2		10	12
Tutorías		8			8
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos		2		10	12
Otras actividades (especificar)					
Exámenes		3			3
TOTAL		23		52	75

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Cembranos Díaz, Fernando; Montesinos, David H.; Bustelo, María (2007). La animación sociocultural: una propuesta metodológica. Madrid, Ed. Popular.

Cuenca Cabeza, Manuel (2004): Pedagogía del ocio: modelos y propuestas metodológicas. Bilbao, Ediciones Deusto, S.A.

Sarrate Capdevila, M^a Luisa; Martín González, María Teresa (1999). Evaluación y ámbitos emergentes en animación sociocultural. Madrid, Ed. Sanz y Torres.

Sarrate Capdevila, M^a Luisa: Programas de animación sociocultural. UNED.

Trilla, Jaume (Coord). (2004). Animación sociocultural. Teorías, programas y ámbitos. Barcelona, Ariel.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Sistemas de evaluación

Consideraciones Generales

Para poder presentarse al examen será necesario haber asistido al 80% de las actividades presenciales y haber participado en las siguientes actividades formativas: exposiciones de aula, trabajos y propuestas de intervención. Se debe alcanzar el 50% de los conocimientos exigidos para superar la asignatura.

La evaluación se realizará sobre los contenidos teórico-prácticos enseñados en el aula, y sobre los aprendidos mediante el trabajo autónomo.

Se tendrá en cuenta la actitud del alumno, el interés por la materia y el esfuerzo en la preparación de los contenidos teóricos y prácticos.

La evaluación continua se asegura mediante exámenes escritos, trabajo en grupo e individual y participación en el aula.

Criterios de evaluación

Nivel de aprendizaje mediante exámenes escritos. CG1
 Interés e iniciativa en los trabajos realizados. CE03, CE07
 Asistencia a clase y participación. CE010
 Valoración de las exposiciones CG2

Instrumentos de evaluación

La calificación numérica del alumno se determinará en función de:

Exámenes escritos: 35%
 Elaboración trabajos individuales/grupales: 20%
 Exposición grupal: 10%
 Elaboración trabajos voluntarios guiados por el profesor: 35%

La evaluación tendrá fundamentalmente un carácter continuo, formativo y procesual.

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará una prueba escrita de carácter teórico sobre los contenidos abordados en la asignatura.

Ética para el Trabajo Social

Datos de la Asignatura

Código	100978	Plan	Curso de adaptación	ECTS	3
Carácter	obligatorio	Curso		Periodicidad	S2
Área	Trabajo Social y Servicios Sociales				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Encarna Pérez Álvarez	Grupo / s	
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Trabajo Social y Servicios Sociales		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	118 Facultad de derecho		
Horario de tutorías	L= 10 a 11. X= 10-11, 12 a 13h. 17 a 19		
URL Web			
E-mail	encar@usal.es	Teléfono	923 294445. Ext. 1624

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

Objetivos y competencias de la asignatura

Indíquense los resultados de aprendizaje que el estudiante alcanzará y las competencias de entre las previstas en el plan de estudios que el estudiante adquiere superando esta asignatura.

Analizar situaciones en las que surgen dilemas éticos.

Reconocer los derechos, las responsabilidades y las libertades.

Aplicación de códigos de conducta.

Conocimiento de de las normas éticas para la intervención.

Conocer el “poder” del trabajo social.

Comprensión crítica del trabajo social.

Capacidad para aplicar principios y valores en el espacio de la intervención social.

Adquirir competencias de análisis y reflexión.
 Capacitación para el trabajo interdisciplinar.
 Conocimiento y utilización de redes sociales.
 Visión global y crítica del espacio ético.
 Conoce la normativa de aplicación en las conductas derivadas de la intervención social

Temario de contenidos

Indíquense el temario de contenidos preferiblemente estructurados en Teóricos y Prácticos. Se pueden distribuir en bloques, módulos, temas o unidades.

- Responsabilidad y ética profesional.
- El código deontológico del trabajo social.
- Los derechos sociales en el marco de la intervención social.
- La participación de los sujetos en los procesos de desarrollo.
- Los conflictos éticos y posibles respuestas.
- El compromiso y los límites profesionales.
- La aplicación de las políticas institucionales y la normativa legislativa.

Metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales				
Prácticas	- En aula			
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías				
Actividades de seguimiento online				
Preparación de trabajos				
Otras actividades (detallar)				
Exámenes				
TOTAL	12		63	75

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Se comentarán al inicio del curso

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se facilitarán al inicio del curso

Sistemas de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

La tendencia será a realizar una evaluación continua, aplicando diferentes técnicas que medirán el rendimiento del alumno junto con una prueba final de los contenidos

Criterios de evaluación

La asistencia a las sesiones presenciales. La realización de trabajos en los tiempos establecidos y la participación en los seminarios y foros de discusión.

Instrumentos de evaluación

Trabajo continuado y prueba final

Recomendaciones para la recuperación.

Se realizará un examen de recuperación en la fecha prevista en la planificación docente

Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas al Trabajo Social

1.- Datos de la Asignatura

Código	100979	Plan		ECTS	3
Carácter	Obligatoria	Curso	Adaptación al Grado	Periodicidad	
Área	Trabajo Social y Servicios Sociales				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium-Campus Virtual de la Universidad de Salamanca – Blog específico de la asignatura			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/login/index.php			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Teodoro Andrés López	Grupo / s	Todos
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Trabajo Social y Servicios Sociales		
Centro	Fac. de Ciencias Sociales		
Despacho	121-B. Facultad de Derecho		
Horario de tutorías	L 12-13, M 12-13 y 16-18, X 11-13		
URL Web			
E-mail	taltpij@usal.es	Teléfono	3075

Objetivos de la asignatura

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CExx1, CTyy2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.	
Objetivos Generales: Conocer los principales aspectos de las nuevas tecnologías y su significado en la sociedad Conocer y utilizar los recursos de acceso a la información y los recursos	

<p>profesionales relevantes para la acción social en y desde las TIC</p> <p>Objetivos Específicos: Saber utilizar Internet como recurso de acceso a la información y el aprendizaje profesional</p> <p>Conocer los principales elementos de práctica profesional derivados de la normativa relaciona con el uso de las TIC en las profesiones sociales y los servicios públicos</p> <p>Saber utilizar los principales recursos de las TIC en los entornos profesionales del trabajo social</p> <p>Conocer los escenarios de intervención social en y desde las TIC</p>	
--	--

Temario de contenidos

Internet y la sociedad TIC

Información, documentación y conocimiento. El acceso a la información y las TIC para las profesiones sociales

Recursos documentales y de búsqueda de información para la acción social

Usuarios y servicios públicos en las TIC. Normativa relevante y la protección de datos de carácter personal

Conocimiento, redes de aprendizaje y TIC. Comunidades de práctica

La Web 2.0 y las redes sociales. Comunidad y cibercomunidad

Principales herramientas de la web 2.0 para la acción social

eGobierno, eAdministración y eParticipación. Principales programas nacionales y europeos en el desarrollo social de las TIC

La brecha digital y la e-inclusión.

Principales programas de dinamización comunitaria desde las TIC

Gestión del conocimiento y la información. Observatorios sociales y tecnológicos.

Metodologías Docentes

	Horas presenciales.	Horas no presenciales.	Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
Clases magistrales	12		24	36
Clases prácticas	4		15	19
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	4			4
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos		8	4	12
Otras actividades				
Exámenes			2	2
TOTAL	20	8	45	73

Recursos

Libros de consulta para el alumno

Castells, M.: *La galaxia Internet – Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad*. Barcelona (Plaza & Janés), 2001

CASTELLS, M. (2008): La era de la información. Economía, sociedad y cultura. La sociedad red. Madrid, Alianza Editorial

Metzner-Szigeth, A.: El movimiento y la matriz" – Internet y transformación socio-cultural, En: Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación (CTS+I), No. 7, 2006.

WENGER, E. (2001): Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad, Madrid, Paidós

Puentes, P.: *Análisis del movimiento en la Red*. Mérida - Venezuela (CIDIAT), 2010

La Web 2.0. El valor de los metadatos y de la inteligencia colectiva, de Xavier Ribes en "Telos. Cuadernos de Comunicación e Innovación", n. 73 (2008) de la Fundación Telefónica

Web 2.0: el negocio de las redes sociales, Estudio de la Fundación de la Innovación de Bankinter, 2009

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

ADELL, J: (2003): Comunidades de aprendizaje en la Formación presencial: más allá del curso online . En ÁREA, M Y CASTRO, J.J. (Coords): Actas de la I Jornadas Canarias sobre las tecnologías de la información y la comunicación en la docencia universitaria. Edullab. Universidad de La laguna, Las Palmas de Gran Canarias, 5-24. Publicación electrónica: http://www.edulab.ull.es/jornadas/actas/documentos/actas_completas.pdf

ALFAGEME, Mª. B. (2001): Las redes un espacio de participación y colaboración. En Actas Edutec`2001. Congreso Internacional de Tecnología, Educación y Desarrollo Sostenible. Murcia, Universidad de Murcia. Publicación electrónica: <http://tecnologiaedu.us.es/edutec/edutec01/edutec/comunic/div03.html>

ÁLVAREZ, I, AYUSTE, A, GROS, B y otros. (2005): La construcción del conocimiento con soporte tecnológico para un aprendizaje colaborativo En VV.AA: V Congreso Internacional Virtual de Educación. CIVE

CABERO, J. (2007a): Las Nuevas Tecnologías en la Sociedad de la Información. En CABERO, J. (coord.): Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Madrid, McGraw-Hill.

GARCÍA ARETIO, L (2007): ¿Web 2.0 vs Web 1.0? En el Boletín Electrónico de Noticias de Educación a Distancia (BENED). Publicación electrónica: <http://www.uned.es/catedraunesco-ead/editorial/p7-10-2007.pdf>

POSTMAN, N. (2004): Tecnópolis. Barcelona, Círculo de Lectores

RICHARDSON, W. (2005): The ABCs of RSS. Publicación electrónica: <http://www.techlearning.com/story/showArticle.jhtml?articleID=163100414>

TERCEIRO, J.B. (2006): Sociedad digital. Del homo sapiens al homo digitalis. Madrid, Alianza

Se facilitarán otras referencias en el blog de la asignatura y en la plataforma STUDIUM

Sistema de evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, aunque es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias que se evalúan.

Consideraciones Generales

La evaluación en global y los distintos elementos de evaluación de la asignatura (cuestionarios, trabajos individuales, trabajos y actividades en grupo, etc.)

únicamente computarán en la nota general sin son superados.

Criterios de evaluación

A- Clases presenciales para la explicación-comprensión de los conceptos principales de la materia descrita en el programa, junto con **clases de discusión** teórico-prácticas a partir del estudio de los textos básicos indicados en la bibliografía y de la lectura de las monografías de los bloques del temario. Muchas de las clases serán aplicadas y versarán sobre el conocimiento de las principales herramientas y recursos TIC. La asistencia será valorada con un **20%** de la calificación de la asignatura y será preciso una asistencia al 80% de las clases presenciales.

B- Práctica:

Con el objeto de profundizar en los temas de la primera parte, se realizarán actividades aplicadas en el aula, sobre los principales recursos y servicios de Internet y la Web 2.0 en la perspectiva del uso profesional de dichos recursos.

El **trabajo será en grupo y escrito**, poniendo especial atención en las referencias específicas en materia de las TIC en el ámbito del trabajo social y los servicios sociales. Deberá existir un apartado específico en el que se relacionen estos derechos y normativas con la realidad institucional de los servicios sociales comunitarios.

El trabajo se deberá entregar y presentar en clase a finales del primer semestre de 2009. (Se publicará en STUDIUM la fecha exacta). Se animará a los grupos de alumnos a publicarlo en STUDIUM y/o blog para el conocimiento y debate respectivo entre los grupos de *alumn@s* de la asignatura.

Foro de debate en Studium. Se creará un foro de debate sobre los derechos y las necesidades sociales en el que participarán los distintos grupos.

C- Trabajo individual, sobre uno de los temas del programa y con un acuerdo previo, con un valor equivalente al menos de un **30% de la calificación final**. (Se publicará en STUDIUM y/o del blog de la asignatura la fecha de entrega)

Este trabajo tendrá una extensión de entre 7 y 15 páginas de texto (DINA-A4 a espacio y medio) no admitiéndose trabajos fuera de esos límites. Tendrá que ser publicado por el *alumn@* en Studium y/o en el blog personal de la asignatura. Preferentemente se centrará en un estado de la cuestión de un tema específico en el área de la información y los recursos de información para el Trabajo Social y los Servicios Sociales. El conjunto de los trabajos individuales se publicará en Internet y constituirá una biblioteca electrónica de recursos profesionales para el Trabajo Social.

D- Exposición en clase, o bien, en el *blog* realizado al efecto del trabajo realizado individualmente.

E- Cuestionario y defensa de los trabajos realizados en la asignatura: Resto de la evaluación hasta completar en 100%

Instrumentos de evaluación

Véase apartado anterior de Criterios de Evaluación

Recomendaciones para la evaluación.

Consultar los recursos de formación facilitados en el blog de la asignatura, al igual que el plan de trabajo individual de la asignatura

Recomendaciones para la recuperación.

Consultar los recursos de formación facilitados en el blog de la asignatura, al igual que el plan de trabajo individual de la asignatura

TRABAJO SOCIAL CON COLECTIVOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	100980	Plan	2009	ECTS	3
Carácter	OPTATIVA	Curso	Adaptación	Periodicidad	VI
Área	Trabajo Social y Servicios Sociales				
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	M ^a Ángeles Prieto Crespo	Grupo / s	1y2
Departamento	Derecho del Trabajo y Trabajo Social		
Área	Trabajo Social y Servicios Sociales		
Centro	Facultad de Ciencias Sociales		
Despacho	121 (Facultad de Derecho)		
Horario de tutorías	Lunes 11.00-13.00h. Martes 10.00-13.00 y jueves 18,00-20.00h		
URL Web			
E-mail	maprieto@usal.es	Teléfono	923 29 44 41

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	Trabajo Social
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	Capacitar al estudiante para realizar un análisis crítico de los dinámicas de conflicto social y de los procesos exclusión-inclusión social. Conocer los diferentes recursos y las políticas de inclusión social.
Perfil profesional.	Intervención social en el espacio de la acción social. Evaluación diagnóstico e intervención

en situaciones de exclusión social.

3.- Recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

Los objetivos de esta asignatura están orientados a que el alumno:

- Conozca y comprenda de forma crítica los procesos de exclusión-inclusión, vulnerabilidad, los desequilibrios sociales y su impacto en el desarrollo de los individuos y los grupos.
- Conozca los diferentes sectores poblacionales en situación de vulnerabilidad.
- Conozca estrategias metodológicas en la intervención con los diversos colectivos

5.- Contenidos

- Análisis de conceptos: vulnerabilidad, pobreza, exclusión y otras situaciones de desventaja social
- Procesos de exclusión.
- Tendencias de la exclusión en España.
- Estudio y análisis de los principales colectivos en riesgo de pobreza y exclusión social.
- Problemas sociales, exclusión y estrategias teórico metodológicas para la intervención social.
- Intervención desde el Trabajo Social.

6.- Competencias a adquirir

Se deben relacionar las competencias que se describan con las competencias generales y específicas del título. Se recomienda codificar las competencias (CG xx1, CEyy2, CTzz2) para facilitar las referencias a ellas a lo largo de la guía.

Específicas.

CE.1.-Es capaz de evaluar el modo en el que dichos desequilibrios y desigualdades sociales impactan en las relaciones humana y generan situaciones de necesidad diferencial

CE.2.-Es capaz de aplicar métodos e instrumentos de valoración de la dependencia y exclusión y de las posibles opciones para establecer una estrategia de intervención.

CE.3.-Es capaz de contribuir a la ciudadanía activa mediante su intervención y la garantía de los derechos humanos y sociales

Básicas/Generales.

CG.1.-Conoce y comprende de forma critica los principales aspectos del conflicto social

mecanismos de poder y autoridad , de dominación, explotación y alienación

7.- Metodologías docentes

Describir las metodologías docente de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar, tomando como referencia el catálogo adjunto.

- Presentación del programa y del plan de trabajo por el profesor.
- Clases teóricas: exposición, por parte del profesor, de los contenidos temáticos que se incluyen en el programa. Su objetivo es transmitir a los estudiantes los conceptos fundamentales que posibiliten la comprensión de dichos contenidos. Se realizarán actividades de tele formación. Requieren un tiempo de preparación y repaso por parte del estudiante.
- Clases practica: se trabajara el análisis y la comprensión normativa, literatura gris, materiales audiovisuales, artículos, caso prácticos, noticias etc., utilizando tanto datos de trabajo de campo, de investigación o incluso supuestos.
- Tutorías: se facilitara un horario predeterminado, la consulta sobre ejercicios prácticos o cuestiones teóricas de manera individualizada.
- Otras actividades: actividades de evaluación continua, del examen final y revisión del mismo.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		14		8	22
Prácticas	- En aula	12			12
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo			10	10
	- De visualización (visu)				
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		6			6
Actividades de seguimiento online					
Preparación de trabajos			5	10	15
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		2		8	10
TOTAL		34	5	36	75

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

Bauman, Z (2011) Daños colaterales: desigualdades sociales en la era global. Madrid: FCEE VI Informe FOESSA, sobre exclusión y desarrollo social en España.2011

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se aportará documentación relacionados con los Planes de Inclusión, a nivel Europeo y nacional, videos y documentales sobre Proyectos realizados con diferentes colectivos en riesgo.

10.- Evaluación

Las pruebas de evaluación que se diseñen deben evaluar si se han adquirido las competencias descritas, por ello, es recomendable que al describir las pruebas se indiquen las competencias y resultados de aprendizaje que se evalúan.

Consideraciones Generales

Se realizará una evaluación continua del trabajo del alumno y un examen teórico-práctico.

Criterios de evaluación

Examen 50%
Trabajo individual 20%
Trabajos colectivos 20%
Participación y asistencia 10%

Instrumentos de evaluación

Recomendaciones para la evaluación.
Recomendaciones para la recuperación.

7. Otra información de interés

REGLAMENTO DE TRABAJOS FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

(Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 27 de Julio de 2010)

Preámbulo

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Master Universitario y Doctorado, contempla la estructura a la que deben adaptarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos de Graduado/Graduada, de Máster Universitario o de Doctor/Doctora e indica, en el Artículo 12 que las enseñanzas oficiales de Grado concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Grado (TFG) que tendrá entre 6 y 30créditos, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título y, en el Artículo 15, que las enseñanzas oficiales de Máster universitario concluirán con la elaboración y defensa pública de un Trabajo de Fin de Máster (TFM), que tendrá entre 6 y 30 créditos.

Entendiendo la realización del TFG/TFM como un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas en el título y, con el fin de unificar los criterios y procedimientos que aseguren y garanticen homogeneidad en la organización y evaluación de esta asignatura, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca en su sesión de 27 de Julio de 2010 acordó aprobar el siguiente reglamento de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster.

Art. 1. Objeto.

1. Este Reglamento contiene las directrices básicas relacionadas con la definición, elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa de los Trabajos Fin de Grado -en adelante TFG- o Trabajos Fin de Máster –en adelante-TFM.
2. El contenido de este Reglamento se completa con las demás reglamentaciones de la Universidad de Salamanca que estén en vigor y que se refieran, entre otras, a las normas de permanencia, al reglamento de evaluación, al reconocimiento y transferencia de créditos, y a la movilidad de estudiantes.

Art. 2. Ámbito de aplicación y desarrollo.

1. Las previsiones contenidas en este Reglamento son de aplicación a los TFG y TFM correspondientes respectivamente a títulos de Grado o de Máster Universitario ofertados por la Universidad de Salamanca regulados por el R.D. 1393/2007.
2. En el caso de los títulos interuniversitarios, este Reglamento sólo será de aplicación a los estudiantes matriculados en la Universidad de Salamanca.

3. En aquellos títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas, las normas recogidas en este reglamento sólo serán de aplicación si no contravienen regulaciones ministeriales específicas de dichos títulos.

3. Cada Junta de Facultad/Escuela responsable académica de los títulos de Grado y Máster, o en su defecto la Comisión Académica responsable de los títulos de Máster universitario, podrá desarrollar las previsiones aquí señaladas para adaptarlas a las especificidades de cada título de Grado o de Máster Universitario.

4. En cada Facultad/Escuela se procederá a la constitución de una Comisión de Trabajos de Fin de Grado por cada Titulación de Grado, que podrá ser dependiente o equivalente a la Comisión de Docencia de la Facultad/Escuela, y su función será al menos, gestionar todo el proceso relativo a los TFG, asegurar la aplicación de este Reglamento, velar por la calidad de los trabajos y garantizar la homogeneidad en cuanto a las exigencias para su elaboración. La Comisión de TFG tendrá al menos cinco miembros, que serán designados por la Junta de la Facultad/Escuela entre los docentes y estudiantes. En cualquier caso, los representantes de los estudiantes serán al menos el veinticinco por ciento de los miembros de la Comisión de TFG. La renovación de los miembros se llevará a cabo cada dos años en el caso de los estudiantes, y cada cuatro en el caso de los docentes.

5. En los títulos de Máster Universitario la Comisión Académica actuará como Comisión de TFM y asumirá al menos, las funciones descritas en el apartado anterior para la Comisión de Trabajos de Fin de Grado.

Art. 3. Características.

1. El TFG y el TFM forman parte como materia o asignatura de entre 6 y 30 créditos, del plan de estudios de todo título oficial de Grado o Máster universitario, respectivamente.

2. El TFG y el TFM corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor/a, quien actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. Este trabajo permitirá al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas las asociadas al título de Grado o de Máster universitario. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del estudiante que se concretará en la realización por parte del estudiante, de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado al número de créditos ECTS que esta materia tenga asignados en el plan de estudios, al tiempo de elaboración que en el cronograma de actividades se le haya asignado y, al menos en el caso de los TFM, al perfil académico, investigador o profesional del título.

3. El contenido de cada TFG o TFM podrá corresponder a uno de los siguientes tipos:

1) Trabajos experimentales relacionados con la titulación y ofertados por los docentes que participan en el título, que podrán desarrollarse en Departamentos universitarios, laboratorios, centros de investigación, empresas y afines. En el caso de llevarse a cabo en colaboración con empresas deberá acreditarse el interés del responsable legal de la empresa por colaborar en el TFG/TFM.

2) Trabajos de revisión e investigación bibliográfica centrados en diferentes campos relacionados con la titulación.

3) Trabajos de carácter profesional, relacionados con los diferentes ámbitos del ejercicio profesional para los que cualifica el título. En este supuesto se podrán desarrollar en empresas e instituciones externas, pudiendo actuar el responsable designado por la empresa como cotutor del trabajo.

4) Otros trabajos que corresponderán a ofertas de los docentes o de los propios estudiantes, no ajustadas a las modalidades anteriores, según se especifique en la normativa particular de cada Comisión de Trabajos Fin de Grado o Comisión Académica del Máster.

4. Los TFG/TFM podrán adaptarse a dos modalidades:

1) Generales, si son propuestos para que a la vez puedan ser realizados autónomamente por un número no determinado de estudiantes.

2) Específicos, cuando se ofertan para que los realice un único estudiante.

Art. 4. Autor/a.

1. El TFG/TFM tiene que ser elaborado de forma autónoma por cada estudiante. Sólo en aquellos títulos en los cuales en estos trabajos se haya definido como competencia a adquirir el trabajo en grupo, cabe la posibilidad de colaboración entre más de un estudiante, debiendo la Comisión correspondiente, asegurar que existe la suficiente delimitación de tareas entre ellos de forma tal que haya una presentación y posterior calificación individual.

2. La titularidad de los derechos de propiedad intelectual o de propiedad industrial de los TFG/TFM

corresponde a los estudiantes que los hayan realizado. Esta titularidad puede compartirse con los tutores, los cotutores y las entidades públicas o privadas a las que pertenezcan, en los términos y con las condiciones previstas en la legislación vigente.

Art. 5. Tutor/a académico/a

1. El TFG y el TFM tiene que ser realizado bajo la supervisión de un tutor/a académico/a, que será un docente del título con relación contractual permanente con la Universidad, a excepción de los TFG/TFM de carácter profesional, en los que podrá actuar como tutor un profesor asociado de la Universidad, profesional externo del ámbito de la titulación. Este tutor/a académico/a será responsable de exponer al estudiante las características del TFG o TFM, de asistir y orientarlo en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados y de emitir un informe del trabajo que haya tutelado, previamente a su presentación.

2. La Comisión de Trabajos Fin de Grado del título de Grado y la Comisión Académica del título de Máster universitario, podrá autorizar que un TFG/TFM sea supervisado por más de un tutor/a académico o un tutor académico junto con un tutor de prácticas externas. En este caso, uno de los cotutores académicos deberá ser un docente del título de Grado o de Máster universitario, de la Universidad de Salamanca de similares características a las descritas en el punto 1.

3. Están obligados a ofertar TFG/TFM y a actuar como tutores de los mismos, todos los doctores con relación contractual permanente con la Universidad, que impartan docencia en la titulación. La oferta de los trabajos se hará de acuerdo con las normas que establezca en cada título la Comisión responsable, asegurándose en todo caso, que el número de TFG/TFM ofertados será al menos un 25% superior al de estudiantes matriculados.

4. Cuando el estudiante tenga que desarrollar el TFG/TFM en su totalidad, o en una parte significativa, en instituciones y organismos distintos de la Universidad de Salamanca, el tutor/a del TFG/TFM, con auxilio de la Comisión de Trabajos Fin de Grado o de la Comisión Académica del Máster, tendrá que contactar con un integrante

del mismo para que, en calidad de tutor/a de prácticas, le preste colaboración en la definición del contenido del trabajo y su desarrollo. Esta posibilidad de colaboración externa no será autorizada por la Comisión de Trabajos Fin de Grado o por la Comisión Académica del Máster si no existe previamente firmado un convenio de prácticas entre la Universidad de Salamanca y ese organismo o institución.

5. El cómputo de la tutoría académica de los TFG/TFM en el compromiso de dedicación docente de los profesores se realizará de acuerdo con lo que anualmente se apruebe en el "Modelo de plantilla" de la Universidad.

Art. 6. Comisión Evaluadora.

1. En el primer semestre de cada curso, en la forma que establezca la Junta de Facultad/Escuela o la Comisión Académica del Máster, se nombrarán una o más Comisiones Evaluadoras de Trabajos Fin de Grado y de Trabajos Fin de Máster, teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados y el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca.

2. Cada Comisión Evaluadora de Trabajo Fin de Grado o de Trabajo Fin de Máster estará constituida por seis profesores doctores con relación contractual permanente con la Universidad, docentes de la titulación que actuarán de forma regular en las convocatorias oficiales de cada curso académico, tres como titulares y tres como suplentes. De manera excepcional, y con autorización expresa de la Comisión de TFG, podrán formar parte de la Comisión otros profesores, colaboradores o miembros del CSIC. En la evaluación de TFG/TFM de carácter profesional, al menos uno de los miembros que conforman la comisión evaluadora podrá ser un profesor asociado de la Universidad, profesional externo del ámbito de la titulación.

3. Se utilizarán los criterios de categoría docente y antigüedad para elegir al Presidente/a y al Secretario/a de la Comisión evaluadora en cada una de las actuaciones.

4. Cada Comisión Evaluadora del Trabajo Fin de Grado o del Trabajo Fin de Máster, se constituirá formalmente con la debida antelación y publicidad al acto de evaluación elaborando un acta en el que se indiquen al menos los criterios de evaluación, el orden de exposición de los estudiantes y el día, hora y lugar de la celebración de las audiencias de evaluación, que no podrán finalizar fuera del periodo de presentación de actas que figure en el calendario académico de la Universidad aprobado por el Consejo de Gobierno. El acta tendrá que ser expuesta al menos, en el tablón de anuncios de Centro, Departamento o Instituto Universitario responsable del título y publicado en la página web de la titulación.

5. El tutor/a de un TFG/TFM no puede formar parte de la Comisión que lo evalúe.

Art. 7. Asignación del tutor/a y del trabajo fin de Grado o fin de Máster.

1. Antes del inicio oficial de cada curso la Comisión de TFG o la Comisión Académica del Máster aprobará y hará público un listado con los temas ofertados que los estudiantes pueden elegir para realizar el TFG/TFM, los docentes responsables de su tutela, el número de personas que pueden escogerlo, los criterios de asignación, y unas normas básicas de estilo, extensión y estructura del TFG/TFM. Los temas serán propuestos por los profesores doctores que impartan docencia en la titulación y que tengan relación contractual permanente con la Universidad, los cuales harán sus propuestas a la Comisión correspondiente a través de los Departamentos a que estén adscritos, según el calendario que se determine. Las propuestas de TFG/TFM de carácter profesional podrán realizarlas directamente a la Comisión de TFG o a la

Comisión Académica del Máster, los profesores asociados de la Universidad y otros profesionales externos que impartan docencia en la titulación. Si así se considera, durante los dos primeros meses de cada curso académico, los estudiantes también podrán proponer a la Comisión temas para los trabajos a lo que necesariamente tendrán que acompañar un informe de viabilidad de la iniciativa. La Comisión de TFG o la Comisión Académica del Máster garantizará que este listado contenga temas de todas los módulos o materias del plan de estudios incluidas las materias optativas siempre que garanticen la adquisición de las competencias del título y en un número igual o superior al de la cifra de estudiantes matriculados más un veinticinco por ciento, o que al menos el sumatorio de las tutelas que se oferten en cada uno de ellos llegue a esa cantidad.

2. La asignación provisional del tutor/a y del TFG/TFM será realizada por la Comisión antes de finalizar el primer semestre, acogiendo, en la medida de lo posible, las opciones manifestadas por estudiantes y tutores. La Comisión procurará una asignación adecuada y proporcionada de tutores y temas. En este sentido, y previa audiencia de los interesados, la Comisión podrá designar un tutor/a distinto al propuesto inicialmente.

3. El listado de las adjudicaciones definitivas de tutor/a académico y tema a cada estudiante se expondrá en el tablón de anuncios de la Facultad/Escuela/Departamento o Instituto responsable del título, y se publicará en la página web del título de Grado o de Máster. Frente a esta resolución de la Comisión de TFG o de la Comisión Académica del título se podrá recurrir en un plazo de siete días naturales respectivamente, ante la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad o la Comisión de Doctorado y Posgrado.

4. El estudiante que quiera realizar un cambio de tutor/a o tema deberá solicitarlo a la Comisión de TFG o a la Comisión Académica por escrito, de manera motivada, en el plazo de quince días a contar desde la fecha de la difusión del listado definitivo, o, en su caso, desde la resolución de los recursos previstos en el número anterior.

La Comisión resolverá sobre la petición de cambio en un plazo de quince días procediendo, en su caso, a la asignación de un nuevo tutor/a y TFG/TFM, tomando en consideración las opiniones de los interesados.

Frente a esta resolución de la Comisión se podrá recurrir en un plazo de siete días naturales respectivamente, ante la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad o la Comisión de Doctorado y Posgrado.

5. El tutor/a que quiera realizar un cambio de los estudiantes asignados, o en los temas ofertados, deberá solicitarlo a la Comisión de TFG o a la Comisión Académica por escrito, de manera motivada, en el plazo de quince días a contar desde la fecha de la difusión del listado definitivo. La Comisión resolverá sobre la petición de cambio en un plazo de quince días procediendo, en su caso, a la asignación de un nuevo tema al estudiante con el mismo tutor/a, o de un nuevo tutor/a y TFG/TFM, tomando en consideración las opiniones de los interesados. Frente a esta resolución de la Comisión se podrá recurrir en un plazo de siete días naturales respectivamente, ante la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad o la Comisión de Doctorado y Posgrado.

6. La asignación de un tutor/a y TFG/TFM tendrá sólo validez en el curso académico en el que se encuentra matriculado el estudiante. No obstante, el tema del TFG/TFM y el tutor/a podrán ser tenidos en consideración por la Comisión TFG o por la Comisión Académica en adjudicaciones de cursos posteriores en caso de que el estudiante no supere la materia en el curso en que se matriculó.

7. Los estudiantes de Grado que en el último curso se encuentren en un programa de intercambio, tendrán derecho a la asignación de un tema para realizar el TFG en similares condiciones al resto de estudiantes. La presentación y defensa de dicho TFG se ajustará a las normas descritas en este Reglamento. Los estudiantes matriculados

en la Universidad de Salamanca que se encuentren en un programa de intercambio podrán proponer un TFG durante el primer mes de su estancia en otro Centro. Este proyecto será aprobado por la Comisión de TFG que, además, deberá asignar un tutor adscrito a uno de los Departamentos con docencia en la titulación.

Art. 8. Matrícula.

La matrícula del TFG/TFM se llevará a cabo en el mismo Centro, en los mismos plazos y de la misma forma que el resto de materias o asignaturas del plan de estudios del título de Grado o de Máster universitario.

Art. 9. Presentación.

1. La Comisión de TFG o la Comisión Académica del Máster, establecerá anualmente las normas de estilo, extensión y estructura del TFG.

2. La presentación de los TFG/TFM requiere que el estudiante haya superado el resto de las asignaturas que conforman el plan de estudios. En la convocatoria pertinente, de acuerdo con el procedimiento y en los plazos que establezca la Comisión de TFG o la Comisión Académica del título, el estudiante presentará una solicitud de defensa y evaluación del mismo, entregará al menos una versión escrita y otra electrónica del trabajo realizado, en la Secretaría del centro al que el Grado o Máster esté adscrito administrativamente, conjuntamente con cualquier otro material o producto significativo utilizado o realizado en el TFG/TFM y, cuanto se estime necesario por la Comisión para la evaluación del TFG/TFM. La Secretaría receptora será la encargada de su custodia y archivo, contando para ello con las instalaciones del Servicio de Archivos y Bibliotecas.

3. El tutor/a Académico de cada TFG/TFM a petición de la Comisión de TFG o de la Comisión Académica del máster, enviará al Presidente de la Comisión Evaluadora, con al menos cuarenta y ocho horas de antelación al inicio de las sesiones de audiencia pública de las exposiciones un informe del TFG/TFM tutelado, ajustado al modelo que la comisión haya establecido.

4. Los TFG/TFM evaluados positivamente con una calificación numérica de 9 o superior, merecerán la incorporación de la copia en formato digital al Repositorio Institucional con acceso abierto. Para ello se contará con la autorización expresa de los titulares de la propiedad intelectual o industrial de dicho TFG/TFM y se salvaguardarán siempre los derechos de propiedad intelectual.

Art. 10. Defensa.

1. La defensa del TFG/TFM será realizada por los estudiantes, y podrá ser pública y presencial. De manera excepcional la Comisión de Docencia delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad o la Comisión de Doctorado y Posgrado podrían aprobar, previa petición formal y motivada de la Comisión de TFG o la Comisión Académica del título, y siempre que existan condiciones técnicas, administrativas y económicas que lo permitan, que la defensa se produzca a distancia de forma virtual.

2. En el caso de defensa pública la Comisión de TFG y la Comisión Académica del Máster, deberán establecer y anunciar públicamente la estructura y la duración máxima de la exposición.

Art. 11. Evaluación y calificación.

1. La Comisión Evaluadora deliberará a puerta cerrada, sobre la calificación de los TFG/TFM sometidos a su evaluación, teniendo en cuenta la documentación presentada por los estudiantes, el informe del tutor/a y, en su caso, la exposición pública de los trabajos. En el caso de que en una titulación de Grado o de Máster se hubiesen constituido más de una Comisión evaluadora de TFG/TFM, las mismas se reunirán previamente para unificar los criterios de evaluación aplicables.

2. La calificación global tendrá en cuenta, al menos, la calidad científica y técnica del TFG/TFM presentado, la calidad del material entregado y la claridad expositiva. En el caso de exposición pública se valorará también la capacidad de debate y defensa argumental.

3. La calificación final será la resultante de aplicar la media aritmética entre las notas atribuidas al TFG/TFM por cada uno de los miembros de la Comisión Evaluadora. Esta calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 – 4,9: Suspenso.

5,0 – 6,9: Aprobado.

7,0 – 8,9: Notable.

9,0 – 10: Sobresaliente.

4. Las actas administrativas de calificación de los TFG/TFM serán emitidas en su caso por los Centros a nombre del Presidente de la Comisión Evaluadora, quien deberá firmarlas junto al Secretario/a de la Comisión Evaluadora, que será el encargado de elaborarlas y, en tiempo y forma, darle el trámite administrativo oportuno ante los Centros correspondientes.

5. A la finalización de cada convocatoria de defensa de TFG/TFM, la Comisión evaluadora de TFG/TFM podrá conceder la mención de “Matrícula de Honor” a uno o varios TFG/TFM, siempre que éstos, en la evaluación final, hayan obtenido una calificación cualitativa de “Sobresaliente”. En el caso de que en una titulación de Grado o de Máster se hubiesen constituido más de una Comisión evaluadora de TFG/TFM, los Presidentes de las mismas se reunirán para adjudicar las “Matrículas de Honor”. El número de estas menciones no podrá ser superior a un cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la materia de TFG/TFM; en caso de que este número sea inferior a veinte sólo se podrá conceder una “Matrícula de Honor”. Cuando el número de candidatos a recibir esta mención fuera superior al número de menciones que se pueden otorgar, la Comisión Evaluadora deberá motivar en una resolución específica su decisión, tomando en consideración criterios de evaluación que tengan que ver con la adquisición de competencias asociadas al título. La consignación de la “Matrícula de Honor” en los expedientes académicos de los estudiantes se realizará de conformidad con lo previsto en el número anterior.

6. Cuando la calificación cualitativa final sea suspenso, es aconsejable que la Comisión Evaluadora haga llegar al estudiante, de forma oral o por escrito, y a su tutor/a, las recomendaciones que se consideren oportunas con la finalidad de que el TFG/TFM pueda mejorar y ser presentado en la siguiente convocatoria.

Art. 12. Revisión de calificaciones.

1. Los y las estudiantes podrán recurrir su calificación final del TFG/TFM ante la Comisión de Docencia de la Facultad/Escuela en el plazo de quince días hábiles

desde la fecha fijada al efecto para la convocatoria correspondiente en el calendario académico oficial de la Universidad de Salamanca.

2. La Comisión de Docencia solicitará informe sobre el recurso a la Comisión Evaluadora del TFG/TFM, al tutor/a y, a la Comisión de Trabajos Fin de Grado o la Comisión Académica del Título y lo resolverá en el plazo máximo de un mes desde la presentación del mismo por el o la estudiante.

3. La Comisión de Docencia notificará la resolución del recurso al o la estudiante y dará traslado de la misma a la Secretaría de la Facultad/Escuela.

4. Contra la resolución de la Comisión de Docencia de la Facultad/Escuela, el o la estudiante podrá interponer recurso de alzada ante el Rector/a de la Universidad.

5. La Comisión de Docencia de la Facultad/Escuela emitirá anualmente un informe sobre las reclamaciones recibidas, que hará llegar a las Comisiones de Calidad de las titulaciones afectadas.

Disposición Final. Entrada en vigor.

Este Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca



NORMATIVA ESPECÍFICA DEL TRABAJO FIN DE GRADO DEL GRADO EN TRABAJO SOCIAL

(Aprobada en Junta de la Facultad de Ciencias Sociales en su sesión de 9 de julio de 2013)

Esta normativa desarrolla el Reglamento de Trabajos Fin de Grado y Fin de Master de la Universidad de Salamanca (Aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 27 de julio de 2010) cuyos contenidos se hallan en la siguiente dirección: <http://posgrado.usal.es/formularios2010/Reglamento%20TFM.pdf>

I.- QUÉ ES EL TRABAJO FIN DE GRADO

El Trabajo Fin de Grado (TFG) corresponde a un trabajo autónomo y personal que cada estudiante realizará bajo la orientación y supervisión de un profesor tutor, quien actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. Este trabajo permitirá al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Grado.

II.- TIPOS Y MODALIDAD

El contenido de los Trabajos Fin de Grado del Grado en Trabajo Social podrá corresponder a uno de los tipos siguientes:

- 1) Trabajo de investigación;
- 2) Trabajo teórico y revisión bibliográfica;
- 3) Proyecto de intervención.

Las características y contenidos básicos de cada tipo de TFG serán los siguientes:

1. Trabajo de investigación

- Introducción y justificación del objeto de investigación.
- Fundamentos teóricos y revisión bibliográfica (un mínimo de 15 referencias).
- Diseño metodológico, técnicas y fuentes de investigación.
- Análisis, presentación y discusión de los resultados
- Conclusiones y aportaciones teóricas y metodológicas.
- Bibliografía.
- Anexos (si los hubiera).

2. Trabajo teórico y revisión bibliográfica

- Introducción y justificación del objeto de estudio.
- Revisión e investigación bibliográfica (un mínimo de 20 referencias).
- Discusión teórica y formulación de interrogantes.
- Conclusiones.
- Bibliografía.



3. Proyecto de intervención

- Introducción y justificación del proyecto: relación con objetivos y competencias del Grado en Trabajo Social, oportunidad y conveniencia de la intervención, etc.
- Fundamentos teóricos, revisión bibliográfica (un mínimo de 15 referencias)
- Propuesta de proyecto: objetivos, destinatarios, diseño metodológico, acciones y medidas, cronograma, sistemas de evaluación, recursos humanos, económicos y técnicos, resultados y beneficios esperados.
- Anexos (si los hubiera).
- Bibliografía

En cuanto a su modalidad y al amparo de la opción habilitada por el artículo 3.4 del Reglamento de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Salamanca, el TFG de Trabajo Social es específico, siendo cada uno de los estudiantes por separado el que realice el trabajo.

III.- TUTORÍA Y PROPUESTA DE TEMAS

Conforme al artículo 5.3 del Reglamento, todos los docentes que imparten clase en el Grado en Trabajo Social (incluso los profesores no permanentes no doctores, que pueden tutelar Trabajos Fin de Grado del tipo 3) presentarán a través de sus respectivos Departamentos, como mínimo, dos posibles temas de trabajo indicando también con qué tipo de Trabajos Fin de Grado, de los tres que se ofertan, guardan relación. Las propuestas serán comunicadas por los Departamentos a la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales (adm.fcs@usal.es).

Antes del inicio oficial del curso, la Comisión del TFG aprobará y hará público un listado con los tutores y los temas que ofertan, para que los estudiantes puedan elegir.

IV.- ELECCIÓN DE TUTOR Y TEMA

En las fechas previstas (véase calendario), los estudiantes rellenarán el modelo de solicitud, que se encuentra en STUDIUM, indicando, por orden de preferencia, a todos los tutores, el tema que interesa de cada uno de ellos y el tipo de TFG de los tres que se proponen en este Reglamento. Es conveniente que el alumno visite a los tutores antes de realizar la selección, a efectos de aclarar el tipo y contenido del trabajo así como poder conocer mejor las expectativas de cada parte.

La solicitud se entregará firmada en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales.

V.- ASIGNACIÓN DE TUTOR Y TEMA

La Comisión del Trabajo Fin de Grado enviará a los Departamentos responsables el número de estudiantes que deben ser tutorizados por los profesores



con docencia en la titulación. Ese número tendrá en cuenta la proporcionalidad de los créditos ECTS ofertados por los Departamentos en la titulación. Posteriormente, los Departamentos realizarán el reparto del número de estudiantes asignado entre los profesores con docencia en la titulación, debiéndose ajustar, no obstante y en la medida de las posibilidades, a los parámetros de proporcionalidad que condicionan la cuantía de ECTS de cada docente en base al número de centros, en su caso titulaciones, en las que participa. Dicho reparto se enviará posteriormente, en los plazos previstos, a la Comisión del Trabajo Fin de Grado.

La asignación provisional de tutor y del tema será realizada posteriormente por la Comisión del Trabajo Fin de Grado en las fechas previstas (véase calendario) conforme a los siguientes criterios:

1. Nota media del expediente académico.
2. Orden de preferencia de tutores y temas conforme a solicitud.

Completada la asignación provisional, la Comisión remitirá el correspondiente listado a todos los tutores con el fin de que, en el plazo establecido en el calendario, puedan expresar también sus preferencias. Si hubiera discordancia entre la asignación provisional y los deseos manifestados por los tutores, la Comisión tratará de resolverla mediante una nueva asignación que, previa audiencia a los interesados, intentará atender a las preferencias de ambas partes implicadas.

Según el cronograma previsto (véase calendario), se publicará la lista definitiva de tutores y temas asignados a cada estudiante en STUDIUM y en la página web de la Facultad.

Una vez expuesto el listado de las adjudicaciones definitivas, las posibles reclamaciones o peticiones de cambio de tutor/a y tema se resolverán conforme a lo establecido en los artículos 7.3, 7.4 y 7.5 del Reglamento de TFG de la USAL.

La asignación de un tutor y tema tendrá sólo validez en el curso académico en el que se encuentra matriculado el estudiante. No obstante, el tema y el tutor podrán ser tenidos en consideración por la Comisión de TFG en adjudicaciones de cursos posteriores en caso de que el estudiante no supere la materia en el curso en que se matriculó.

VI.- COMISIONES EVALUADORAS

En el primer semestre se nombrarán varias Comisiones Evaluadoras del TFG conforme al art. 6 del Reglamento de TFG de la USAL. Esta información estará disponible en STUDIUM.

Dadas las especificidades de la titulación, podrán formar parte de las Comisiones todos los profesores con docencia en la titulación, incluidos los profesores no permanentes no doctores.

VII.- SOLICITUD DE PRESENTACION Y DEFENSA DEL TFG

La presentación y defensa del TFG se ajustará a los artículos 9 y 10 del



Reglamento de TFG de la USAL y en lo establecido en este Reglamento.

Cada estudiante, en las fechas que se indican en el calendario, presentará una solicitud de evaluación del TFG en la secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales. El modelo de solicitud estará disponible en STUDIUM y también en la secretaría de la Facultad. De esta solicitud se informará también al tutor.

Junto a la solicitud de solicitud, el estudiante entregará cuatro copias escritas y una electrónica del TFG, en formato pdf y soporte CD o DVD, que serán depositadas en la Secretaría de la Facultad. La encuadernación de los ejemplares escritos debe realizarse como mínimo en espiral, sin que se requiera otro tipo de encuadernación más costosa.

Paralelamente, el tutor de cada TFG, en las fechas que establezca la Comisión del TFG, enviará a la Secretaría de la Facultad un informe del TFG tutelado, ajustado al modelo que la Comisión del TFG haya establecido. En dicho informe sería recomendable que el tutor incluyera una propuesta de calificación del Trabajo Fin de Grado.

VIII.- EVALUACION Y CALIFICACION

La evaluación y calificación de los TFG se efectuará conforme al artículo 11 del Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Salamanca.

La evaluación será realizada únicamente por la Comisión Evaluadora correspondiente. La calificación tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a) La calidad científica y técnica del TFG.
- b) El informe del tutor.
- c) La adecuación a las "Normas básicas de presentación del TFG" del presente Reglamento.
- d) La claridad expositiva.

El plagio de trabajos (de acuerdo con las "Propuestas de Actuación contra el Plagio en los Trabajos Académicos de los Estudiantes de la Universidad de Salamanca", aprobadas por el Consejo de Docencia de esta Universidad, con fecha 18 de Julio de 2010), las faltas de ortografía reiteradas, el incumplimiento de la extensión y de las normas básicas de presentación darán lugar a una calificación negativa del TFG.

IX.- EXTENSION, FORMATO Y NORMAS BASICAS DE PRESENTACION

La extensión, el formato y las normas básicas de presentación del TFG se detallan en el Anexo de este documento.

X.- CALENDARIO DE APLICACIÓN

En el siguiente cuadro se detallan las principales fechas y actividades relacionadas con el TFG. Cualquier modificación del calendario se comunicará con suficiente antelación.



En el siguiente cuadro se detallan las principales fechas y actividades relacionadas con el Trabajo Fin de Grado del **Curso de Adaptación**. Cualquier modificación del calendario se comunicará con suficiente antelación.

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación del listado de tutores y temas	20 de septiembre
Información al alumnado sobre el TFG	27 de septiembre
Solicitud de tutores y temas	30 de septiembre a 11 de octubre
Asignación provisional de tutor y tema	18 de octubre
Período de reclamaciones	21 a 23 de octubre
Publicación del listado definitivo de asignaciones	28 de octubre
PRIMERA CONVOCATORIA (ORDINARIA)	
Solicitud de presentación y entrega de las copias del TFG (ambas en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales)	10 a 14 de febrero
Calificación por parte de las comisiones evaluadoras	15 a 26 de febrero
Publicación de calificaciones	27 febrero
Fin del plazo para entrega de actas	28 febrero
SEGUNDA CONVOCATORIA (EXTRAORDINARIA)	
Solicitud de presentación y entrega de las copias del TFG (ambas en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales)	1 a 4 de septiembre
Calificación por parte de las comisiones evaluadoras	9 a 18 de septiembre
Publicación de calificaciones	19 de septiembre
Fin del plazo para entrega de actas	20 de septiembre

OBSERVACIÓN: De acuerdo con la Resolución del Consejo de Docencia de 14 de noviembre de 2011, aquellos alumnos que tengan matriculado el TFG y no puedan defenderlo por no haber superado previamente la totalidad del resto de los créditos de su titulación podrán solicitar (por una sola vez) la cancelación de la matrícula con derecho a la devolución de las tasas abonadas.



En el siguiente cuadro se detallan las principales fechas y actividades relacionadas con el Trabajo Fin de Grado del **Cuarto Curso del Grado**. Cualquier modificación del calendario se comunicará con suficiente antelación.

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación del listado de tutores y temas	20 de septiembre
Información al alumnado sobre el TFG	27 de septiembre
Solicitud de tutores y temas	30 de septiembre a 11 de octubre
Asignación provisional de tutor y tema	18 de octubre
Período de reclamaciones	21 a 23 de octubre
Publicación del listado definitivo de asignaciones	28 de octubre
PRIMERA CONVOCATORIA (ORDINARIA)	
Solicitud de presentación y entrega de las copias del TFG (ambas en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales)	23 a 26 de junio
Calificación por parte de las comisiones evaluadoras	27 de junio a 3 de julio
Publicación de calificaciones	4 de julio
Fin del plazo para entrega de actas	5 de julio
SEGUNDA CONVOCATORIA (EXTRAORDINARIA)	
Solicitud de presentación y entrega de las copias del TFG (ambas en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales)	1 a 4 de septiembre
Calificación por parte de las comisiones evaluadoras	9 a 18 de septiembre
Publicación de calificaciones	19 de septiembre
Fin del plazo para entrega de actas	20 de septiembre

OBSERVACIÓN: De acuerdo con la Resolución del Consejo de Docencia de 14 de noviembre de 2011, aquellos alumnos que tengan matriculado el TFG y no puedan defenderlo por no haber superado previamente la totalidad del resto de los créditos de su titulación podrán solicitar (por una sola vez) la cancelación de la matrícula con derecho a la devolución de las tasas abonadas.



XI.- NORMAS BÁSICAS DE PRESENTACION DEL TFG

En este ANEXO se enumeran las normas básicas de presentación del TFM en cuanto a la extensión, el formato del documento, las citas y referencias bibliográficas y otras recomendaciones:

1) Extensión:

Para cualquiera de las modalidades escogidas, la extensión del TFG deberá tener una extensión mínima de 9.000 palabras y no superar las 12.000. En este cómputo no se incluyen los anexos, si los hubiera, ni la bibliografía y el índice. No obstante, se recomienda que los anexos no ocupen más de 10 o 15 páginas.

2) Formato del documento:

El documento se adaptará a cualquiera de las instrucciones a los autores que se solicitan en los diversos ámbitos científicos. No obstante, cualquiera que sea el sistema elegido, a título de ejemplo, pueden seguirse las siguientes indicaciones:

- En la portada se incluirá la siguiente información: logotipo de la USAL, título de la asignatura, título del trabajo, autor, tutor/a.
- El texto deberá estar escrito a espacio y medio.
- Emplear un solo tipo y tamaño de letra: Times New Roman 12. En los títulos de las secciones o capítulos se puede emplear un tamaño superior.
- Los márgenes laterales deben ser al menos de 3 cm. y los márgenes superiores e inferiores al menos de 2,5 cm.
- Las páginas del texto deben estar numeradas.
- Todas las abreviaturas estarán descritas la primera vez que se mencionen.
- En los encabezamientos de las secciones o capítulos del texto debe seguirse la secuencia siguiente:

TÍTULO DE UNA SECCIÓN O CAPÍTULO PRINCIPAL

(Todo en mayúsculas y con justificación centrada o a la izquierda)

Título de una sección secundaria

(Todo en cursiva y con justificación central o a la izquierda)

- Deberá evitarse que el encabezamiento quede al final de una página y el párrafo de encabezada de comienzo en la siguiente, y lo mismo vale para el encabezamiento de tablas, gráficos y demás. Por motivos estéticos, además, se aconseja evitar las líneas viudas y huérfanas (líneas solas, al final o al principio de una página, separadas del resto del párrafo del que forman parte).

3) Citas y referencias bibliográficas

- Todas las **referencias** de la bibliografía deben tener su correspondencia en



el texto, así como toda manifestación expresada en el texto como perteneciente a otro autor/a debe tener su correspondencia en la bibliografía.

- Las **citas de libros y artículos** en el texto aparecerán en el cuerpo del texto y no en notas a pie de página. Se harán indicándose entre paréntesis el apellido del autor/a en minúsculas, seguido del año y página de la publicación. Ej: (Bourdieu, 2000:31). Si dos o más documentos tienen el mismo autor/a y año, se distinguirán entre sí con letras minúsculas a continuación del año y dentro del paréntesis (Coté, 1985a). Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por “y” (Newton y Norris, 2000). Para los documentos con más de dos autores se abreviará la cita indicando solamente el apellido del primer autor seguido de “et al.”.
- Las citas textuales de hasta 40 palabras (entre dos y tres líneas) se incluyen en el texto, señaladas por comillas dobles. Las **citas de más de 40 palabras** deben formar un párrafo aparte, con doble sangría y un tamaño de letra más reducido (por ejemplo, 10 puntos) que el del resto del texto. No se emplean comillas. Citemos unas palabras:

¿Cómo podemos entender y explicar los actos individuales de racismo? A pesar de los extensos debates sobre el lugar del racismo en los Estados Unidos, es sorprendente la escasez de análisis teóricos o empíricos sobre qué es lo que empuja a un individuo a cometer un acto racista. (Frymer, 2005: 373).

- Las **referencias bibliográficas** se pondrán al final del texto, en página nueva, siguiendo el orden alfabético de autores. Cada entrada en la bibliografía se escribe empleando la llamada “sangría francesa”, con sangrado en todas las líneas menos la primera, según las siguientes formas establecidas:
 - a) En caso de autores múltiples: primer autor: apellido/nombre; restantes autores: nombre/apellido. Si no son más de tres autores, hay que mencionarlos a todos; si son más de tres, hay que poner al primero y luego (et al.).
 - b) Año de publicación entre paréntesis.
 - c) Título del artículo o de un capítulo de un libro entre comillas y del libro en cursiva. El nombre de la revista también irá en cursiva.
 - d) Lugar de publicación, editorial o nombre de la revista, número y páginas que comprende.
 - e) Como referencia, se pueden citar los siguientes ejemplos ilustrativos tomados de las instrucciones a los autores de la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*:

Referencias de **libros**:



Inglehart, Ronald (1997): *Modernization and Postmodernization*, Princeton: Princeton University Press.

Campbell, Angus *et al.* (1960): *The American Voter*, New York: Wiley.

Referencias a capítulos de libros:

Newton, Kenneth y Pippa Norris (2000): "Confidence in Public Institutions: Faith, Culture, or Performance?", en S. Pharr y R. Putnam (eds.), *Disaffected Democracies: What's Troubling the Trilateral Countries?*, Princeton: Princeton University Press.

Referencias a artículos de revistas:

Clarke, Harold D., Nitish Dutt y Allan Kornberg (1993): "The Political Economy of Attitudes toward Polity and Society in Western European Democracies", *Journal of Politics*, 55(4): 998-1021.

Referencias de Internet:

Green, Melanie, Jon A. Krosnick y Allyson L. Holbrook (2001): *The Survey Response Process in Telephone and Face-to-Face Surveys: Differences in Respondent Satisfaction and Social Desirability Response Bias* (en línea). <http://www.clas.ufl.edu/users/kenwald/pos6757/spring02/tch62.pdf>, acceso 1 de abril de 2011.

4) Otras recomendaciones

- a) Las **notas a pie de página** se emplean para explicar o clarificar algo que se dice en el texto o para citar materiales que no se encuentran fácilmente disponibles, como cartas y comunicaciones personales, documentos raros o entrevistas. Las notas deben emplearse lo menos posible. Se recomienda que las notas se presenten a pie de página y no al final del texto.
- b) Las **tablas y los gráficos se numeran separadamente**. Si se emplean fotografías u otros materiales visuales también se numeran separadamente (como fotografía 1, 2... o imagen 1, 2, etc.). Cada tabla y gráfico deben estar perfectamente rotulados, con un título que acompañe al número en la parte superior. En la parte inferior se debe citar la fuente de la tabla o gráfico.
- c) Toda tabla o gráfico debe contar con al menos una alusión en el texto. Normalmente la alusión se presenta entre paréntesis. Por ejemplo: El analfabetismo en España decreció enormemente en el último cuarto de siglo (tabla 7).
- d) Idealmente, los gráficos y tablas se emplazan después de la primera alusión en el texto, o en el lugar conveniente más cercano.